EL CONTEMPORANEO.

Edicion de Madrid.

MADRID.—12 rs. al mes en la Redaccion, Administracion y demas oficinas del periódico, establecidas en la calle de Tragineros (Prado) núm. 20, entresuelo.—Tambien se suscribe en las librerías de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, núm. 11; Cuesta, calle de Carretas, número 9; Lopez, calle del Cármen, núm. 29; Durán, Carrera de San Gerónimo, y en todas las demas principales librerías de esta corte.

Madrid.—Martes 27 de Mayo de 1862.

PROVINCIAS.—15 rs. al mes y 45 el trimestre; pero es indispensable poner el importe en la Administracion por una persona, ó enviarlo directamente en letra, libranza ó sellos de correos, porque las suscriciones indirectas en las Administraciones de Correos y principales librerías, ó girando esta empresa contra el suscritor, cuestan 50 rs. el trimestre.—Ultramar 80 rs. trimestre, y Estranjero 20 rs. al mes.

Año III.—Número 433.

MADRID.

26 DE MAYO.

Ya no necesitamos que el gobierno se apresure á traer los documentos relativos á la cuestion mejicana, porque dentro de breves dias los habrán publicado los periódicos ingleses.

Como presumiamos, al fin y al cabo nos proporcionan en el estranjero lo que el gabinete no ha tenido aun á bien presentar al país.

Sin embargo, esta noche dice *La Epoca*, que hay ocupadas treinta personas en sacar copias de los tales documentos, lo cual se podia haber evitado tomándolo con tiempo, como debió hacerse.

Sin duda el Sr. Calderon Collantes ha sabido que hoy se presentaban al Parlamento británico, y cree que ya es hora de que el español sepa á que atenerse.

Aquí caminamos siempre á la zaga de todo el mundo, y los ministros se toman tanto interés por los negocios públicos, que hacen cuanto pueden para retrasar las discusiones y resolver los asuntos mas importantes.

Pero la cuestion de Méjico es tan peliaguda, contando con las actuales circunstancias del gobierno, que ó mucho nos equivocamos, ó ha de costarle al conde-duque el resolverla algo mas de lo que le costó el escalar el poder el año 54.

Los ministeriales están divididos, como dice *La Epoca*, en *galos* y *anglo-sajones*, y de tal modo toman á pechos el negocio, que cada parte telegráfico que viene de Paris ó de Lóndres lo comentan á su gusto, y ponen el grito en el cielo ó baten palmas, segun les acomoda ó les contraría lo que dice.

—«¡Los ingleses aprueban lo que ha hecho nuestro plenipotenciario, y por consiguiente nuestro gobierno!» esclama *La Correspondencia* con el mayor entusiasmo.

—«¡Los franceses dicen que la culpa de todo la tiene el general Prim!» grita *La Epoca*, como queriendo apoyar sus propias opiniones.

A todo esto los demás amigos del gobierno andan por ahí medio atortolados, sin saber á qué parte inclinarse ni á quién darle la razon, porque lo cierto es que el gobierno se mantiene á la capa, sin soltar prenda, para que no le cojan en algun renuncio.

Dícese que el Sr. Mon se halla á la cabeza de los *galos*, y que está haciendo grandes esfuerzos para triunfar de los *anglo-sajones*, que aun no tienen jefe conocido.

El embajador-presidente trasmite sus ideas al Sr. Coello, que las publica en *La Epoca*, y quien, segun el aire que corre, dentro de poco, en vez de Coello *de Portugal*, puede ser que se firme Coello *de Francia*.

Resulta, pues, que el gabinete se encuentra por la parte de adentro entre el Sr. Mon y el general Prim, y por la parte de afuera entre Francia y la Gran-Bretaña, ó como si dijéramos, entre el *águila* y el *leopardo*.

Pero lo mas gracioso es que los *galos* dicen: «La última conferencia tenida por el ministro de Estado con el embajador de Francia, fué lo mas cordial que podia desearse.»

Y los *anglo-sajones* añaden: «Pues no le va en zaga la tenida con el embajador de Inglaterra, que fué lo mas afectuoso del mundo.»

¡Oh maravillosa habilidad del Sr. Calderon Collantes! Con todos sabe quedar bien..... escepto con el país.

Nos parece que en este asunto andamos de Herodes á Pilatos, y que tan buenos son los unos como los otros.

De cualquier modo, la gente ha dado en asegurar que el general Prim se quedará en la Habana, á ruegos del gobierno, que cree muy necesaria su presencia en aquel punto.

Figúrense Vds. si habrán tomado cuerpo esos rumores, que en cuerpo y alma tendremos aquí dentro de breves horas al general Dulce.

S. E. vendrá sin duda á dar su apoyo á la combinacion ideada, para que se salven los intereses del país.

Considerando los fenómenos sociales y políticos que de algun tiempo á esta parte se suceden en España, no con los ojos del hombre de partido, sino con la imparcialidad del observador científico que examina las cosas, no para que sirvan de confirmacion á sus principios, sino para deducir de ellas la ley general que las rige y la idea que representan, no podemos dejar de inferir que estamos en vísperas de grandes metamórfosis y de profundas modificaciones en todo cuanto se refiere á la vida de este gran pueblo.

Sin que nos ciegue un mal entendido espíritu de españolismo, debemos gloriarnos de haber sido en tiempos anteriores la nacion que mas ha contribuido y que ha ido delante de las demas en el camino de la civilizacion y del progreso: no puede esto atribuirse únicamente á las cualidades de los habitantes de la Península, ni á la influencia de sus circunstancias locales, sino á una reunion de accidentes que no han dependido de la voluntad humana.

Es cosa que nadie desconoce ya que la civilizacion no es ni ha sido obra esclusiva de un pueblo ó de una raza, sino que en su prosecucion han trabajado todas las naciones, y que el progreso y perfeccionamiento humanos se opera por vía de fusion ó de composicion, reuniéndose en cada período á los elementos antiguos y existentes en cada region otros nuevos ó que provienen de distinto orígen. España durante la Edad media, fué el crisol en que se fundieron todos los progresos que habian elaborado distintos pueblos. Aquí se pusieron en contacto la civilizacion oriental, representada por los árabes y los judíos; la greco-latina, ingerida en nuestra propia naturaleza, en virtud de una dominacion que como todas las consquistas de Roma, concluyó por ser una verdadera incorporacion, y por último, la septentrional, representada por las diversas razas y tribus que á la decadencia del imperio vinieron á asentar sus reales en la Península, concluyendo por crear la monarquía gótica.

Este gran movimiento civilizador ha dejado una série de monumentos, que son los títulos que presenta España á la consideracion de las demas naciones, y los que le aseguran en la historia un importantísimo lugar. En vano nos niegan escritores de gran talento y de merecida reputacion la gloria que merecemos; en vano cierran los ojos á la verdad, fanatizados por un amor patrio, enemigo de la verdad y de la justicia; España ha contribuido mas que ningun otro pueblo á la civilizacian moderna, como lo demuestran esas creaciones del ingenio, que no tienen igual en el mundo, por su importancia, por su número y por su generalidad. Solo España puede gloriarse de haber producido monumentos legales como el Fuero Juzgo y las Partidas; de tener una literatura tan rica que comprenda los romances, el Quijote y el teatro; edificios como los templos, cuya série comienza en la mezquita de Córdoba, y concluye en el Escorial; y cuadros como aquellos con que los adornaron la ilustre pléyade de pintores españoles.

Hay naciones que en algun momento de la historia, á contar desde la caida del imperio, ó en alguna especialidad de la civilizacion nos ha aventajado, pero no hay ninguna que en su totalidad y conjunto fuese delante de España hasta que el esfuerzo mismo de tan enorme trabajo produjo una mortal postracion que vino agravándose desde fines del siglo XVII hasta principios del que corre. Este aniquilamiento hizo, necesario es confesarlo, que cuando la revolucion moderna nos despertó del letargo en que yacíamos, nos encontrásemos á retaguardia de las demás naciones de Europa, y de aquí se deduce el carácter especial que aquí tomó ese hecho universal y portentoso cuyas consecuencias todavía no han terminado en las naciones de Europa.

Las grandes sacudidas de 1808 y de 1823 y el triunfo definitivo de las nuevas ideas á principios de este reinado, triunfo que costó tanta sangre y tan enormes sacrificios, no ha dado los resultados ni ha producido las consecuencias que debian esperarse y que en menos tiempo y sin tantas perturbaciones se han alcanzado en otros pueblos.

En Bélgica y en el Piamonte, la revolucion política ha tenido una fecundidad que, por desgracia, no se ha visto entre nosotros. ¿En qué consiste esta especie de aberracion? Un hombre de Estado notable, con maravilloso instinto, lo reveló ante el Senado al principio de esta legislatura. El Sr. Luzuriaga dijo que en España hay *obstáculos tradicionales* que se oponen al desenvolvimiento de los principios que triunfaron despues de una guerra de siete años. Otro orador no menos notable, el Sr. Olózaga, hacia partir de esos obstáculos todas las antinomias, todas las profundas y peligrosas anomalías que se notan en la vida constitucional de España.

Es evidente que estos obstáculos no consisten ni en nuestras costumbres, ni en nuestras tradiciones, ni en nada que constituya lo esencia de la nacion ó se refiera á ella. Pocos en número son ya los que desconocen los inmensos beneficios que reportan los pueblos, interviniendo de un modo directo y eficaz en sus propios negocios, de tal manera, que las ideas que son la base del sistema vigente, y que en un principio, como sucede siempre, eran patrimonio esclusivo de unos cuantos, son hoy aceptadas por la generalidad, y están tan arraigadas en las masas, que seria mas fácil hacer que un rio corriese hácia su nacimiento, que lograr que la nacion se acomodara á sus antiguas formas políticas.

Digan lo que quieran los que sostienen la utopia absolutista, su dogma no cuenta hoy mas partidarios que el escaso número de individuos que han visto amenguarse sus prerogativas ó sus recursos en virtud de los grandes cambios sociales y económicos que se han verificado en estos últimos tiempos, y, por efecto de ellos, se ha creado una masa tan considerable de intereses, que no hay fuerza que baste á contrabalancearlos, y mucho menos á destruirlos.

Esos obstáculos consisten en algo que no solo es distinto, sino diametralmente opuesto á la esencia de la nacion, y que por sus condiciones y naturaleza no es una cosa inerte que opone su inmovilidad al movimiento de la sociedad, dificultando el curso y el equilibrio de su vida, sino que obra como una fuerza activa, que por medios ocultos, ya que conoce que es imposible hacerlo directamente, trata de alterar el órden natural de las cosas, sustituyendo sus arbitrios y decisiones á las leyes naturales y necesarias que rigen el Estado en su forma actual, la cual es la que corresponde á sus aspiraciones y legítimas tendencias.

No hay para qué preguntar en dónde están, y en qué consisten esos obstáculos tradicionales, porque nadie que estudie nuestra organizacion política los desconoce; afectan diferente forma, se localizan de distinta manera, pero todos ellos se resumen en esa fuerza que, por haber abandonado los campos de batalla, no ha renunciado á sus aspiraciones de esclusivo dominio, y que llamaremos *la reaccion*. Distintos son los instrumentos ó resortes de que se vale en el último y desesperado trance en que se halla, pero como todo lo que vé próximo su fin, procede con ese método que consiste en apoderarse de la fuerza material para contrarestar el movimiento espontáneo, y por lo tanto, eficacísimo, que proviene de la esencia misma de la sociedad.

Para lograr sus fines en todos los paises, ya por completo, ya en la medida que las circunstancias lo permiten, todo lo pone en juego; los sentimientos religiosos estraviados por el fanatismo, la ambicion personal, la avaricia, la desnaturalizacion de la fuerza pública, en una palabra, establece un inmenso sistema de corrupcion, en cuya virtud, y por cuyo medio se traen á los Parlamentos mayorías que son obra de la influencia moral, se convierte el ejército de instrumento de paz en medio de dominacion, cuyos jefes de mas categoría, olvidando que son los representantes de la patria, la garantía de su independencia, y la sancion de la personalidad de la nacion, se convierten, contra el espíritu que domina á sus compañeros, en justadores, que solo aspiran, por premio de sus servicios, á la posesion del poder político que luego ejercen á nombre y en provecho de la reaccion.

Cuando llega un pueblo á esta situacion precaria y triste, ó tiene que perecer cayendo á pedazos el edificio político minado por la corrupcion, ó es preciso que dé una gran muestra de sí arrojando de su seno el gérmen del mal que trabaja su existencia. Estamos seguros que una nacion como la nuestra, cuya historia da á conocer, no tanto la gran mision que ha tenido en el mundo, cuanto la que aun le queda que realizar, no perecerá miserablemente en medio de las convulsiones de una vergonzosa agonía. Por graves, por alarmantes que sean, y lo son mucho, los síntomas con que se presenta la crísis que indudablemente atravesamos, es claro para nosotros que no resultará de ella la disolucion, sino una nueva vida mas vigorosa y enérgica, porque el organismo social, no solo habra vencido las fuerzas que ahora dificultan sus funciones, sino que habrá arrojado de sí los elementos que son estraños á su naturaleza y á sus fines: en una palabra, se habrán aniquilado esos obstáculos con los cuales no es posible transigir, como proponia el Sr. Luzuriaga, porque son por su naturaleza esclusivos, sino que deben combatirse, so pena de caer enteramente y sin defensa bajo su dominio.

Dice *La Correspondencia*:

«Para activar la copia de los documentos diplomáticos referentes á Méjico, y poder presentarlos inmediatamente á las Cámaras, se ha pedido por el ministerio de Estado á los otros manos auxiliares que ya se emplean hoy en copiar dichos documentos.»

Tanto como llamó nuestra atencion el empeño decidido del gobierno en no fijar un plazo para presentar los documentos relativos á la cuestion de Méjico, la llama ahora el afan que manifiesta porque se discutan cuanto antes. Si á la primera pregunta que se les dirigió en las Córtes hubieran contestado los ministros que estaban dispuestos á presentar dentro de breves dias los datos necesarios para abrir un debate solemne, nada tendríamos que objetar, y aun celebraríamos el constitucionalismo del gobierno; pero no se habrá olvidado que fueron precisas una y otra pregunta para arrancarle la promesa de que llevaria á las Córtes dichos documentos en la actual legislatura, que debe durar hasta principios de 1863.

¿Qué ha pasado desde entonces? No lo sabemos, ni es fácil que lleguemos á saberlo, porque estos misterios no los penetran ojos profanos; pero algo debe de haber ocurrido, aparte de la probabilidad de que el general Prim regrese á España antes de llegar á sus manos los pliegos en que se le manda indirectamente permanecer en Cuba ó pasar á Méjico, si lo cree oportuno, á negociar con Juarez. Los maliciosos dicen que el gobierno, en vista de los muchos prosélitos que va haciendo la importante fraccion que simboliza *La Epoca*, quiere provocar los debates antes que se descomponga mas la mayoría, y cubrir su responsabilidad con un voto favorable.

Tranquilícese el gobierno,—se lo aconseja un adversario leal: —los hombres que representa *La Epoca*, aunque son muchos y muy notables en las filas unionistas, entre otras circunstancias, porque desempeñan altos destinos, votarán con la mayoría. Todo lo mas habrá algunas abstenciones, y el el elocuente *silencio* de ciertos oradores, compensado despues con un voto. Esto se llama hacer la oposicion, en el lenguaje vicalvarista.

La Correspondencia asegura que *La España* defiende al ministerio O'Donnell *con noble desinterés*.

Nosotros creíamos que todos los periódicos ministeriales hacian lo mismo; pero puesto que *La Correspondencia* cita con elogio el *desinteresado* ministerialismo de *La España*, ¿qué deberemos deducir?

Dejamos la respuesta al ministro de la Gobernacion, que como jefe del ramo de policía, debe saber muchas cosas.

El *Moniteur*, periódico oficial del imperio, ha reproducido el articulo de *La Patrie*, cuya publicacion anuncia un telégrama que insertamos en otro lugar.

La prensa ministerial no dice si el domingo se celebró el acostumbrado Consejo de ministros.

Observamos que la prensa ministerial va volviéndose muy *prudente*.

El 20 del actual espiró el plazo concedido á los riffeños para que nos hiciesen entrega de los nuevos límites de Melilla, segun una y otra vez habia repetido *La Correspondencia*.

Añadia este periódico en tono muy sério, que si para esa fecha no se verificaba la entrega, nuestras tropas tomarian posesion de dichos límites, á todo trance, si bien se tenia la seguridad de que no se derramaria sangre española.

Pues bien; el plazo ha espirado, y ni los riffeños han hecho la entrega ni nuestras tropas se han posesionado del nuevo territorio español.

¿Qué causas ha habido para esto? ¿Subsisten esas causas? ¿Subsistirán aun mucho tiempo?

El gobierno previó cuerdamente que ese aumento de territorio le obligaria á aumentar la guarnicion de Melilla; previó igualmente que para conseguir la entrega de ese territorio necesitaria hacer un alarde de fuerza, y, en efecto, hizo marchar á Melilla un escuadron de caballería, un batallon del Fijo de Ceuta, el de cazadores de Madrid, dos de Galicia, y alguna artillería y zapadores.

Es decir, que hay actualmente aglomerados en Melilla seis batallones y un escuadron, sin contar

---

FOLLETIN DE EL CONTEMPORÁNEO.

61

LOS DRAMAS DE PARIS

POR

EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL.

SEGUNDA SERIE.—TERCERA PARTE.

EL TESTAMENTO DE GRANO-DE-SAL.

—Es verdad, murmuró Pablo con franqueza.

Ella le oprimia las manos y le consideraba con ternura.

—¿Quién es la mujer idiota, dijo, que ha osado hacer sufrir á mi Pablo? ¿Quieres que vaya á buscarla; dí?

Y en la mirada de Safir brillaban la abnegacion y cariño mas absolutos.

Pablo asió con ambas manos la cabeza de Safir, la besó en la frente, y contestó:

—Eres buena, y sé cuánto te debo. Tú me cuidaste cuando estaba herido; herido por.....

Y se detuvo lleno de confusion.

—Vamos, dijo ella; concluye: lo sé todo. Te habias batido por una mujer..... por ella..... por Daniela: ¿no es cierto?

—¡La conoces tú! esclamó Pablo asombrado.

—No, pero te he oido pronunciar su nombre muchas veces todo el tiempo que te duró el delirio.

Esta esplicacion tranquilizó completamente á Pablo de la Morliere.

—Sepamos al fin, dijo mirando fijamente á Safir; por qué desapareciste una mañana de mi cabecera.

—Porque tu padre lo quiso.

—¡Mi padre!.....

—¡Sí! Ese viejo condenado es ducho en las mas abominables combinaciones.

—¿Qué quieres decir?

—Quiero decírtelo todo, Pablo, porque eres bueno y leal..... Mira, entre nosotros; tu padre no es nada bueno.....

La frente de Pablo se oscureció, y Safir continuó:

—Una mañana se burló de mí: me habló en nombre de tu porvenir; me dijo que queria casarte con tu prima, y que recurria á mi lealtad..... ¿qué quieres? Yo te amaba como una loca, como un animal y me habria dejado pisar por tí..... Hice todo lo que él quiso..... me llevó á Normandia.....

Pablo lanzó un grito.

—Se encerró conmigo en una posesion llamada la Charmerie y en la cual me retuvo prisionera..... Proyectaba no sé qué medio de seduccion, cuando el pobre cayó en sus propias redes.

—¡Ah! dijo Pablo suspirando con satisfaccion.

—Tu padre enloqueció por mí: y una noche huí, es verdad que obedeciendo á unos hombres que ....

Safir se mordió los labios hasta hacer saltar la sangre. Su franqueza la habia llevado demasiado lejos.

Pablo la asió de un brazo, y dijo vivamente:

—Apuesto á que has estado en relacion con unos hombres misteriosos que persiguen á mi padre.

—Es verdad.

—Por no sé qué crímen.

Safir bajó la cabeza.

—En nombre del amor que me tienes, esclamó Pablo; te ruego que si lo sabes me digas qué crímen es ese.

—¡Ay! dijo Safir: te juro por las cenizas de mi madre que lo ignoro.

Pablo suspiró, y cuando iba á replicar, se oyó un violento campanillazo.

Safir se levantó vivamente, y dijo á Pablo de la Morliere:

—Tranquilízate: voy á negarme. Es muy estraño que vengan á verme, pues no he regresado hasta ayer.

—¿Cómo es eso?

—¿No sabes que desde há tres meses hacen de mi esos hombres cuanto quieren, diciéndome que el resistirles equivale á poner tu vida en peligro?

—¡Oh! esclamó Pablo.

—Quisieron que mudase de nombre, y mudé: exigieron que me ocultase en el fondo del *faubourg* de Saint-Germain, y durante tres meses solo he salido de noche y á pié. Por último, anteayer me devolvieron la libertad, y regresé á esta casa..... donde todo me habla de tí.

Interin que Safir se entretenia en dar esta esplicacion, una doncella que no conocia á Pablo, habia recibido la nueva visita; y Safir la vió aparecer en la puerta del gabinete con una targeta en la mano.

—Señora, dijo; es un caballero anciano, muy respetable y muy digno. Ha insistido de tal modo en que necesitaba ver á la señora, que le he introducido al salon.

Safir tomó la targeta que ocupaba el centro de la bandeja, y la leyó:

—El vizconde de la Morliere.

—¡Mi padre! esclamó Pablo.

Safir y el jóven se miraron como aterrados.

—Recíbele, dijo Pablo despues de vacilar un momento. Mira; yo me ocultaré allí.....

Y levantando la portiere del tocador de Safir desapareció.

. . . . . .

¿Cómo es que el vizconde de la Morliere se presentaba en la casa de Safir precisamente al nombrarle?

Vamos á esplicarlo rápidamente.

Desde su regreso de Normandia, segun lo digera él mismo á M. de Passe-Croix, el vizconde de la Morliere, aguijoneado por la fatal pasion que le inspiraba Safir, habia registrado todo París, ansioso de encontrarla.

Habíase presentado seis veces en la casa de la calle de San Lázaro y siempre recibió igual contestacion:

—La señora no ha regresado aun á París.

Por último, la mañana siguiente á aquella noche en que los tres primos habian conferenciado, recibió el vizconde, en el momento de dar las ocho, un billete anónimo concebido en estos términos:

«Safir se halla en París, pero se ignora donde se hospeda.»

Desde que buscaba á la jóven, M. de la Morliere se habia dirigido á todas esas agencias que facilitan noticias y que se dicen poseedoras de los mas preciosos informes.

El vizconde supuso que aquel billete emanaba de una de aquellas agencias, y no pensó mas en su orígen.

LI.

El dia siguiente recibió M. de la Morliere otro billete de la misma letra: este era mas esplícito:

«Safir, decia, estará mañana reinstalada en su casa de la calle de San Lázaro.»

M. de la Morliere estuvo á punto de morir de alegría.

Instantáneamente recobró su energía, su valor y su rara presencia de ánimo.

Cuando entró en el tocador de Safir, la jóven reparó en sus encendidas miradas, en las que brillaba la calentura, y adivinó que el aislamiento y la ausencia habian decuplado la pasion del vizonde.

Safir era una jóven enérgica, y ademas, la presencia de Pablo le infundia valor.

Al ver entrar á M. de la Morliere, dió una carcajada burlona y alegre.

—¡Cómo! ¿Sois vos, pobre amigo mio? dijo.

El vizconde le tomó una mano, y se la llevó á los labios.

—¡Niña cruel! le dijo; ¡cuánto me habeis hecho sufrir!

—¡Yo! ¿Y cómo? esclamó ingénuamente. ¿No os he obedecido? ¿No he renunciado á Pablo? ¿No se ha casado este?

—¡No! dijo el vizconde.

—Sentaos, dijo Safir: al momento soy con vos.

Y haciéndole sentar en el confidente que momentos antes ocupaba Pablo, entró saltando en su cuarto de vestir.

Pablo se habia ocultado detrás de una cortina: Safir se le acercó.

—¿Qué debo hacer? le preguntó. ¿Quieres que le despida?

—No.

—Habla, pues.

Pablo murmuró al oido de Safir estas palabras:

—Quisiera saber qué crímen ha cometido.

—Bien, dijo Safir, regresando al gabinete.

M. de la Morliere fijó en ella una mirada llena de amor.

—¿Por qué huísteis de mí? la dijo; ¿por qué os escapásteis de la Charmerie?

Safir le miró fijamente.

—¡Cuidado! le dijo.

—¿De qué?

—Si me interrogais, contestaré; y si contesto, quizás os arrepintais de haberme interrogado.

—Sois una loca, hija mia.

Y quiso asirla una mano.

—¡Abajo las manos, mi viejo amigo! esclamó riéndose burlonamente. Aquí no estamos en la Charmerie; no me hallo en vuestro poder. Si me faltais al respeto, llamo á mis criados.....

—¡Oh! suspiró el vizconde.

—Decidme, continuó Safir; ¿habeis leido *Los misterios de Paris*?

—Sí: ¿por qué me lo preguntais?

—¿Os acordais de cierto escribano llamado Santiago Ferrand?

—Sí.

—¿Y de una pecadora llamada Cecilia, de la que estaba ciegamente enamorado..... como vos lo estais de mí?

—¡Ay!

—¡Pues bien! Yo soy como Cecilia. Seré buena con vos, pero á condicion de que me digais vuestros pecadillos.

—¿Qué?

—Si salí de la Charmerie, si huí de allí, como vos decís..... fué porque tenia de vos noticias que no os favorecian.

Y dijo esto sonriéndose de la manera mas encantadora, haciendo saltar una borlita de seda encarnada con la punta del pié, y apelotonada en una butaca; frente á frente de M. de la Morliere.

Este se sintió dominado por el vértigo.

—Mirad, dijo ella: no os despediré, porque os compadezco; pero quiero saberlo todo.

El vizconde tuvo como un relámpago de sangre fria.

—¿Saber qué? dijo.

—¡Toma! Las historietas..... de vuestra juventud.

El se sonrió.

—He sido jóven, como todos, dijo.

—¿Y nada mas?

—No.

—¿No habeis matado, robado, ni incendiado?

M. de la Morliere dió un grito, se levantó de un solo movimiento, se puso horrorosamente pálido, y vaciló como un hombre ébrio.

—Perdonad, dijo Safir con cinismo..... no creia acertar tanto..... Queria bromearme.

M. de la Morliere era uno de esos hombres que se levantan de pronto, y hacen frente á la tormenta en el momento en que se les cree aniquilados.

Repúsose de su turbacion como por encanto, y mirando friamente á Safir, le dijo:

—¡Diantre! ¡Chiquita! ¿Qué quieres decir?

Esta calma, esta audacia, desconcertaron á la pecadora.

—¡Toma! Lo que he oido.....

—¿Qué?

—Que cuando érais jóven.....

—En mi juventud me han gustado los caballos, la buena mesa, las mujeres bonitas, el juego..... Despues.....

M. de la Morliere, dominaba ahora á Safir tanto como esta le dominaba momentos antes.

Ella bajó la mirada y calló.

El vizconde quiso llevar su audacia hasta el estremo:

—¿Quieres dinero, chiquita? dijo sacando un bolsillo lleno de oro y dejándolo sobre la chimenea.

Esta vez se habia escedido.

Safir, roja de vergüenza, tomó el bolsillo, y se lo tiró á la cara.

—¡Salid de aquí! le dijo.

(Se continuará.)

M.C.D. 2016

la artillería, los zapadores y los obreros de administracion militar. Esta aglomeracion puede ser perjudicialísima para aquellas fuerzas, y, atendida la estacion y el clima de Africa, no nos sorprenderia el desarrollo de una epidemia en aquella reducida plaza.

Los males que de esa catástrofe se seguirian, no tenemos para qué enumerarlos: el gobierno los comprende perfectamente: sabe tambien que ese peligro se aumenta á medida que avanza la estacion de los calores; y por lo tanto, es de esperar que no conceda para la entrega de los nuevos límites tantos plazos como concedió para el cobro de la indemnizacion de guerra.

No olvide el gobierno estas consideraciones, y trate de huir de un peligro que puede ser muy grave para el ejército.

Treinta y tres escribientes facilitados por el ministerio de Estado, el de la Guerra y la direccion de Ultramar, se ocupan en copiar á toda prisa los documentos relativos á la cuestion de Méjico, que deben ser presentados á las Córtes á fines de la semana actual.

El Sr. Calderon Collantes, segun dicen, encarga diariamente que las copias se hagan en letra muy grande y clara, para que no sea todo confuso en este asunto.

Tambien parece que S. E. salpicará los discursos que se propone pronunciar con motivo de la presentacion de esos documentos, de palabras y hasta de frases francesas, á fin de impedir que algunos *bobines* le acusen de no saber francés, como cuando el famoso *Je ne conteste pas*.

El embajador de Francia y el ministro de Estado tuvieron el sábado una larga conferencia, y creemos que lograrian *entenderse*, pues *La Epoca* publica anoche lo siguiente:

«Una carta que hoy recibimos de Paris de persona perfectamente informada, nos permite desmentir cuanto se ha dicho de enérgicas reclamaciones por parte de la Francia dirigidas á los gobiernos inglés y español por la conducta de sus plenipotenciarios en Méjico. Por el contrario, el gobierno imperial parece, segun esta carta, resuelto á no formular queja alguna contra la Inglaterra ni contra la España, limitándose á esponer en una nota circular que dirigirá á todos los representantes de Europa cuál ha sido la conducta de la Francia en la cuestion mejicana. Firmemente resuelto, segun parece, á continuar la espedicion de Méjico, no pedirá ni á una ni á otra potencia ayuda de ningun género, considerándose desligado de las obligaciones impuestas por el tratado de Lóndres en el caso de que la Inglaterra prosiga en su propósito de tratar, como se ha dicho, con el gobierno de Juarez, ha ciéndole ratificar el tratado especial que sus plenipotenciarios en Méjico firmaron antes de la triple espedicion, y que el actual gobierno mejicano parecia dispuesto á confirmar.»

La Independencia Belga del 21 fué recogida en Francia por haber publicado la proclama del presidente Juarez, en la que este llama á Napoleon III déspota y usurpador, y le predice que hallará el sepulcro de su poder en Méjico, como Napoleon I le encontró en España.

En *La Patrie* recibida el domingo encontramos algunas noticias de Méjico. El combate, dice el citado periódico, que dió la ciudad de Orizaba á los franceses, ha sido muy glorioso para nuestras armas. Nuestra caballería se componia de cazadores de Africa y de un fuerte destacamento de gendarmes, formando en todo unos 300 hombres. Teniamos delante de nosotros la primera division de caballería del cuerpo de Zaragoza, fuerte de 2,000 hombres.

El enemigo ocupaba una llanura al estremo de la cual se halla la entrada de un desfiladero que es preciso salvar para ir á la ciudad. Queria cerrarnos el paso; pero nuestra caballería ejecutó una carga de las mas brillantes, y despues de un combate vivísimo, la caballería mejicana fué completamente derrotada, sufriendo pérdidas considerables.

El almirante Jurien dijo á las autoridades de Orizaba que ahora entraba en su ciudad en virtud de las leyes de la guerra, pero que no hacia á sus habitantes responsables de los actos del gobierno de Juarez y que los trataria, como la vez primera, como amigos.

Los franceses salieron de la ciudad el 22 por la mañana y tomaron en el mismo dia el pequeño fuerte situado delante de el Ingenio. Debian hacer alto en Aculcingo.

La situacion de nuestro cuerpo espedicionario continúa siendo escelente. Las poblaciones nos manifiestan la simpatía mas viva y mas unánime.

El almirante, segun sus cálculos, debia llegar á Méjico hácia el 15 de mayo á mas tardar.

El general Almonte opera por su lado, y ha formado ya un cuerpo de caballería, que asciende á cerca de 6,000 hombres. Personas de las familias mas notables mejicanas han tomado servicio en sus tropas.

Los diarios de Nueva-York del 10 de mayo traen noticias de Veracruz del 28 de abril, recibidas de la Habana y llegadadas á Soupthamton por el vapor *Bremen*. Los diarios de la Habana dicen que los habitantes de Córdoba y Orizaba se han pronunciado en favor del general Almonte, y segun aquellos periódicos, las tropas francesas entrarán sin oposicion en Méjico. En cuanto á Juarez y á sus consejeros, los diarios habaneros creen que tomarán la fuga y que el general Almonte será nombrado presidente provisional.

Por el mismo conducto se dice que el general Prim habia llegado á la Habana el 28 de abril; pero como las noticias que el último correo trajo de aquella Antilla alcanzan al 30 de dicho mes, y nada dicen de la llegada del general Prim á la isla, debemos suponer que el 28 de abril seria cuando saliese este general de Veracruz.

Por último, en *La Patrie* recibida ayer leemos las siguientes líneas:

«Ayer corrió la voz de que iba á ser llamado de Méjico nuestro cuerpo espedicionario.

Creemos saber que esta noticia es de todo punto inexacta.

Se asegura además que está decidido en principio el envío de refuerzos, pero que los detalles de esta medida no serán arreglados hasta que se haya recibido la noticia de la entrada de los franceses en Méjico.»

En prueba de que la prensa independiente de todos matices, estaba conforme en la resolucion que debia haberse dado á la cuestion de Méjico, trasladamos el siguiente artículo bibliográfico que publica la *Revista Ibérica*, en su último número, correspondiente al 15 de este mes.

«La *Monarquia constitucional en Méjico*, segunda edicion, abril de 1862, imprenta de D. M. Galiano.»

«Si la cuestion de Méjico no se ha resuelto con arreglo á los sentimientos del país, no será á decir verdad, porque hayan faltado manifestaciones de este sentimiento. Además de la opinion que obligada está á dar la prensa, han menudeado, y esto se está verificando desde hace algun tiempo, toda clase de escritos y especialmente de folletos, hasta el punto de que bien puede asegurarse no hubo nunca entre nosotros una cuestion que mayor número de ellos haya producido.

Coincidiendo con la idea manifestada por el Sr. Tubino, el folleto que hoy anunciamos, juzgado ya por la prensa, viene á prestar nuevo vigor al patriótico pensamiento de colocar en el trono de Méjico á la augusta hermana de nuestra Reina. Consecuentes con nuestro modo de pensar, conforme á los principios que profesamos, creemos no asiste á ningun país derecho á imponer á otro determinada forma de gobierno. Mas puesto que parece, va existiendo en Méjico un gran partido constitucional, como asimismo que Francia trabaja sin ambajes ni rodeos por entronizar á su candidato el príncipe Maximiliano, creemos un deber de España, y por tanto de nuestro gobierno, el sostener la candidatura de la virtuosa y ejemplar duquesa de Montpensier.

Si personas hay dignas de un trono; si alguien por su conducta pública y privada, es merecedora de esta honra, nadie reune, ni reunió nunca, mas y mejores títulos, que doña María Luisa Fernanda, modelo de madres y de señoras virtuosas sin hipocresía. Religiosa por instinto, enemiga por carácter y naturaleza de todo fanatismo; fuerte y digna en la desgracia, ornada de no vulgar talento y de no comun ilustracion, es, por así decirlo, el candidato natural de España, si es que España tiene, como no otros creemos, poder y energía bastantes para sostener y hacer que se acepte su pensamiento en Méjico.

Hoy por otra parte existen razones de alta valía, que le hacen cada vez mas simpático y mas digno de estudio. Las circunstancias varian y avanzan con rapidez, la opinion adquiere nuevo vigor y la solucion se acerca. ¡Plegue al cielo que el gobierno no desoiga estos clamores de la opinion, en que tanto gana en el concepto público el nombre por todos venerado de nuestra infanta!

Tal es nuestra opinion hoy, como lo fué siempre, aun en dias en que se veia con menos claridad en la cuestion mejicana, y porque así es, cualquiera comprende cuál es el juicio que el folleto que anunciamos nos merece. Mas sea el que quiera el efecto que produzca en el terreno de la práctica, su propósito como decíamos al hablar del folleto del Sr. Tubino, no puede ser ni mas levantado, ni mas patriótico. Así estamos ciertos lo comprenderán cuantos de política se ocupan, pues nombres tan venerados y queridos, como el de la infanta doña Luisa Fernanda, son, no solo dignos de tan alta honra, sino merecedores de mayor y más importante premio.»

Publicamos á seguida las siguentes cartas que recibimos de Venezuela.

Sr. Director de EL CONTEMPORÁNEO.

CARACAS, marzo 24 de 1862.

Respetable señor nuestro: Suplicamos á V. tenga la bondad de publicar en su digno periódico el traslado que acompañamos á V. de un artículo que, inspirados por nuestro puro patriotismo, remitimos hoy á *La Correspondencia*.

Así obligará V. mas y mas la gratitud de sus atentos servidores Q. S. M. B.—*Varios españoles.*

Sr. Director de *La Correspondencia.*

CARACAS, marzo 24 de 1862.

Señor: En uno de los números de su respetable periódico, correspondiente al mes de enero próximo pasado, hemos leido estas asombrosas palabras que consigna V., refiriéndose á su cosresponsal en esta república.

El gobierno venezolano ha llevado SU DEFERENCIA HACIA ESPAÑA *hasta el punto de dejar al fallo de esta la justicia con que el ministro de Francia ha naturalizado españoles á mas de* 500 *venezolanos.*

V. nos permitirá que le digamos con nuestra franqueza castellana que todo esto es falso, absolutamente falso, y que el apasionadisimo corresponsal de V. no ha dicho la verdad. Vamos á probarlo.

1.° *El gobierno venezolano actual* no ha tenido, ni tiene, ni tendrá *deferencia hácia España.* Basta saber que lo preside *Pedro José Rojas*, el redactor de *El Independiente*, que tantos denuestos, tantos insultos, tantas calumnias vomitó contra España en aquellos iracundos artículos que escribió cuando el *ultimatun* de setiembre de 1860, escitando al pueblo á la rebelion contra los españoles en esta república, para convencerse de que, cuando otros hechos no hubiera, tal deferencia es una quimera.

Pero ¿cómo conciliar lo que dice V., con lo que practica este mismo gobierno con los españoles en general, y particularmente con los matriculados de un año, ó mas, á esta parte? Si el *gobierno de Caracas* dejó al fallo del de España la cuestion sobre nacionalidad de los hijos de los españoles, lo natural, lo lógico y prudente seria abstenerse de molestar á todos aquellos que con títulos legítimos obtuvieron la inscripcion como súbditos de la Reina, mientras ese fallo no se verificase; y no perseguirlos y vejarlos como los persigue y ultraja de mil modos. Y hé aquí en qué nos fundamos principalmente para afirmar, que es una supercheria lo de la *deferencia del gobierno venezolano hácia España* en esta cuestion que él mismo torpemente ha provocado. Desde que la dictadura impera en este desventurado país, bajo los pretestos mas especiosos é inicuos, ciertos tribunales de la ciudad no se ocupan sino de instruir espedientes contra los que tienen cartas de nacionalidad española, promovidos por un agente judicial de los mas malos antecedentes y peor reputacion, muy halagado por Baco, á quien con el carácter de fiscal, se han concedido por el *llanero-gobernador* las mas ámplias facultades para emplear, de acuerdo con el mísero juez, todo género de coaccion y argucias para envolver á los que se proponen esplotar, ó quieren arruinar para vengar pasiones detestables. De esta manera, por sí y ante sí, sin intervencion de ningun funcionario diplomático, en asunto puramente internacional, sin contar para maldita la cosa la legacion que estendió la matrícula, lo cual envuelve mala fé y constituye una injuria, se lleva al báquico tribunal á un español menor, ó al hijo de un español, y por el fiscal se le halaga primero, se le seduce despues, y concluye por amenazársele para que *renuncie* su nacionalidad la infortunada víctima. Las palabras *presidio, buques de guerra, ejército permanente, la rotunda, las bóvedas*, salen de los lábios crapulosos del fiscal, alternativamente con las mas lisonjeras promesas *hechas en favor del* REO *á nombre del gobernador, de que será tratado con la mayor consideracion, y se irá tranquilo á su casa, etc.* Si nada se consigue, se procede entonces á tomarle declaracion inquisitoria, empleándose en ella la doblez, la perfidia, la capciosidad mas repugnante. ¡Inutilmente ha protestado el señor cónsul de Francia contra estas iniquidades!

2.° Nosotros sabemos de un modo auténtico que el Sr. de Zeltner no ha *naturalizado españoles á mas de* 500 *venezolanos.* Ni con mucho llegan á este número los hijos de los españoles, á quienes la legacion de Francia ha espedido certificados de súbditos de S. M. C. en los ocho meses que hace tiene á su cargo la legacion de España; y los que los han obtenido han justificado legal y competentemente su derecho ante los tribunales de justicia de Venezuela, es decir, que han probado en tela de juicio que son españoles y no venezolanos.

Tenemos fé en el patriotismo de V. para esperar que publicará estas líneas en *La Correspondencia.*

Nos suscribimos de V. atentos seguros servidores Q. B. S. M.,—VARIOS ESPAÑOLES.

Sr. Director de EL CONTEMPORÁNEO.

CARACAS, 5 de abril.

Suplicamos á V. se sirva dar publicidad al adjunto escrito en su apreciable periódico, para que se conozca en España cuál es nuestra verdadera situacion en esta república.

Hemos dirigido el original, con el propio objeto, al señor director de *La Epoca.*

Somos de V. atentos seguros servidores Q. B. S. M.,—MUCHOS ESPAÑOLES.

¡HASTA CUANDO!

A los patrocinadores de Venezuela, que no han tenido rubor en decir en la prensa semi-oficial de España, *que hay grande exageracion, si no completa falsedad, en los nuevos atentados de que se ha dicho víctimas á los españoles* residentes en esta república, presentamos el siguiente tema para su meditacion y estudio, confiados en su arrepentimiento, y en que abandonarán este sistema funesto de *negar la verdad* de unos hechos que *nadie* puede desmentir sino á impulsos de un interés bastardo, ó estraviado por un egoismo digno de la mayor compasion.

El 26 del próximo pasado marzo, se hallaban é iban á almorzar en su casa del sitio del valle en el pueblo del consejo inmediato á La Victoria, capital de la provincia de Aragua, los hermanos *D. Gerónimo* y *D. José Tosco*, súbditos españoles, nativos de la isla de Tenerife: hombres honrados, laboriosos, pacíficos; hombres que jamás se han mezclado en política; cuando una fuerza federal, capitaneada por el coronel Magdaleno Hidalgo, violando el sagrado hogar doméstico, se apoderó de ellos, é inmediatamente emprendió marcha hácia un monte para matarlos al borde de una barranca, que sin duda habia sido elegida para que les sirviera de sepultura. ¡Y allí fueron condenados con salvaje impiedad á un suplicio horrible!

¡D. Gerónimo á ser inmolado á machetazos!

¡D. José á lanzazos!

¡Qué mónstruos!

¡Pero la divina Providencia, ya que el gobierno español nos tiene en triste abandono, dispensó á estos desdichados su amparo misericordioso. ¡La quiebra que debió ocultar sus cadáveres, estaba destinada á salvarlos!

Tiran á D. Gerónimo un machetazo para cortarle la cabeza: ¡para el golpe con el brazo izquierdo, y cae al suelo la mano! Aprovechándose de la sorpresa que á los mismos asesinos causó esta mutilacion, ¡parte, huye la víctima, y se precipita en la barranca!

¡En aquel instante hace D. José Tosco un esfuerzo sobre humano para escaparse tambien, y al arrojarse á la holla tenebrosa, recibe una terrible herida de lanza en el costado izquierdo, y al caer en aquella profundidad, bañado en su inocente sangre, sufre rudos golpes!

¡Los feroces agresores le creyeron muerto!

Ambos se hallaban al dia siguiente en el pueblo del Consejo.

El primero manco; el segundo con una profunda herida en un costado; los dos exánimes: ¡toda su sangre la habian perdido!

En la legacion de Francia existen las pruebas de este crímen. ¡Hasta cuándo!

. . . . . .

Caracas y abril 5 de 1862.—MUCHOS ESPAÑOLES.

CRONICA PARLAMENTARIA.

SENADO.

A las dos y cuarenta minutos de la tarde, ocupó la presidencia el señor marqués del Duero, y declaró abierta la sesion, leyéndose y siendo aprobada el acta de la anterior.

Tambien se dió lectura de dos dictámenes de la comision de peticiones, los cuales quedaron sobre la mesa.

Lo propio sucedió con el dictámen de la comision de exámen de calidades en que se propone la admision de D. Juan Pedro Muchada.

Pasando de seguida á la órden del dia, se puso á discusion el dictámen de la comision mista, concediendo pensiones á diferentes huérfanos y viudas de profesores de medicina y cirujía, muertos del cólera en el ejercicio de su profesion.

Dichos dictámenes fueron leidos y aprobados sin discusion.

Verificada luego la votacion definitiva, fué aprobado el proyecto por 59 bolas blancas contra 16 negras.

Tambien se procedió á la votacion definitiva del proyecto de ley sobre establecimiento de almacenes generales de depósito, el cual fué aprobado por 76 bolas blancas contra 4 negras.

Leyóse en seguida el dictámen de la comision, encargada de informar sobre la proposicion de ley aprobada por el Congreso acerca del disenso paterno, y se acordó que fuese impreso y repartido, y que se señalase dia para su discusion.

Y como no quedasen asuntos pendientes de que tratar, el señor presidente levantó la sesion, anunciando que para la próxima se citará á domicilio.

CONGRESO.

La sesion de ayer empezó, despues del despacho ordinario, por el anuncio de una interpelacion al señor ministro de Fomento acerca del estado en que se encuentran los espedientes relativos á la carretera de Vigo, que hizo el Sr. Rodriguez Guerrra.

En seguida se leyó y quedó aprobado sin discusion el proyecto de ley de límites entre Francia y España.

Siguiendo la órden del dia, se continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de ley de montes, leyéndose una enmienda al art. 2.°, y en su apoyo habló con alguna estension el Sr. Ruiz Zorrilla, probando que la ley va á disminuir el número de bosques, lo cual es perjudicialísimo.

El Sr. Ardanaz procuró en vano demostrar que el proyecto que se discute es escelente, y que lejos de disminuir, va á contribuir al desarrollo de la riqueza forestal de España.

El Sr. Valero y Soto habló despues en contra de la ley, fundando principalmente sus cargos en que el gobierno solo habia esceptuado de la venta los montes poblados de pinos, hayas ó robles, habiendo otras especies que debieran esceptuarse. Ademas, el Sr. Valero y Soto demostró que hay bosques que por su posicion topográfica y por otras circunstancias deben conservarse, cualesquiera que sean las especies arbóreas ó no arbóreas que los constituyen.

El señor ministro de Fomento y el Sr. Ardanaz se encargaron de contestar al Sr. Valero y Soto, manifestando como siempre su deseo de que se apruebe la ley, que en su concepto es inmejorable: despues de rectificar los dos oradores últimamente nombrados, se aprobó el art. 2.°

Leido el art. 3.° se leyó una enmienda suscrita por el Sr. Mendez Vigo, en la que se pedia que dicho artículo y el siguiente formaran uno solo, y apoyada bravamente por su autor, fué retirada despues de algunas palabras del señor ministro de Fomento, siendo aprobados sin discusion ambos artículos. Al 5.° se presentó otra enmienda del mismo Sr. Mendez Vigo, la cual siguió los mismos trámites que la anterior; aprobado dicho artículo, se leyó el siguiente y una enmienda del Sr. Piñan que sostenida por su autor fué retirada por el mismo despues de una declaracion del señor ministro de Fomento.

El Sr. Burriel impugnó el artículo, y el Sr. Gonzalez (D. Ambrosio) contestó á las observaciones que se habian aducido, aprobándose el artículo, y suspendiéndose en seguida la discusion por haber pasado las horas de reglamento.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. la Reina y el Rey y sus escelsos hijos, continúan en esta córte sin novedad en su importante salud.

MIMISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

REALES DECRETOS.

Vengo en jubilar á D. Vicente Valor, ministro del tribunal supremo de Justicia, con el haber que por clasificacion le corresponda; y en concederle, en atencion á sus dilatados y buenos servicios, los honores de presidente de sala del espresado supremo tribunal.

Dado en Palacio á veintiuno de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Para la plaza de ministro, vacante en el tribunal supremo de Justicia por jubilacion de D. Vicente Valor, vengo en nombrar á D. Anselmo de Urra y Cereceda, ministro del tribunal especial de las órdenes militares.

Dado en Palacio á veintiuno de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Vengo en nombrar para la plaza de ministro del tribunal especial de las órdenes militares, vacante por haber sido nombrado ministro del tribunal supremo de Justicia D. Anselmo de Urra, á D. Martin Galiano y Enriquez de Navarra, caballero del hábito de Santiago, regente de la real audiencia chancillería de las islas Filipinas.

Dado en Palacio á veintiuno de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Vengo en trasladar á la regencia de la audiencia de Zaragoza, vacante por cesacion de D. Gregorio Juez Sarmiento, á D. Valentin Garralda, que sirve igual cargo en la de Pamplona.

Dado en Aranjuez á trece de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Vengo en nombrar para la regencia de la audiencia de Pamplona, vacante por traslacion de D. Valentin Garralda, á D. Fermin Gonzalez y Gutierrez, fiscal de la de Zaragoza.

Dado en Aranjuez á trece de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Para la plaza de fiscal en la audiencia de Zaragoza, vacante por salida de D. Fermin Gonzalez y Gutierrez á otro destino, vengo en nombrar á D. Fernando Ugarte, magistrado de la de Valladolid.

Dado en Aranjuez á trece de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Vengo en nombrar para una plaza de supernumerario de la audiencia de Madrid á D. Gregorio Juez Sarmiento, regente cesante de la de Zaragoza.

Dado en Aranjuez á cuatro de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Vengo en promover á la presidencia de sala vacante en la audiencia de Sevilla por fallecimiento de D. Cayetano Herrera, á D. Francisco de Sales Calvo Rubio, magistrado en la misma; y en nombrar para esta vacante á don José Gomez Sillero, magistrado supernumerario en el espresado tribunal.

Dado en Palacio á cuatro de abril de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Vengo en trasladar á la plaza de magistrado vacante en la audiencia de Valladolid por salida de D. Fernando Ugarte á otro destino, á D. Ramon García Lomana, magistrado de la de Pamplona, accediendo á sus deseos; en nombrar para esta vacante á D. Rafael Reinoso, electo para otra de igual clase en la audiencia de la Coruña, accediendo tambien á sus deseos; y en promover á la que resulta vacante en este último tribunal á D. José Sabater y Noverges, juez de primera instancia del distrito de la audiencia de Valladolid, y el mas antiguo de los de su clase.

Dado en Palacio á veintitres de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

Vengo en trasladar á una plaza de magistrado supernumerario vacante en la audiencia de Sevilla á D. Diego Barroso y Gallo, que sirve otra de igual clase en la de Cáceres, accediendo á sus deseos.

Dado en Aranjuez á diez y ocho de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Gracia y Justicia, Santiago Fernandez Negrete.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 19.—*Circular.*

Excmo. Sr.: El señor ministro de la Guerra dice hoy al de la Gobernacion lo siguiente:

«He dado cuenta á la Reina (Q. D. G.) del escrito de ese ministerio, fecha 31 de diciembre último, en el que con motivo de haber devuelto el gobernador civil de la provincia de Oviedo varias cartas de pago de quintos correspondientes á los reemplazos de 1850 y 1851, los cuales redimieron su suerte en Ultramar despues de haber sido licenciados por cumplidos sus respectivos suplentes, propone V. E. que se adopte una medida general limitada á los quintos de los reemplazos de 1850 á 1854, ambos inclusives, ó sea á los que entraron á servir con sujecion al proyecto de ley aprobado por el Senado en 29 de enero de 1850. Enterada S. M., y teniendo presente que los mozos á que se hace referencia, no habiendo sido declarados prófugos, ni justificado que hayan cometido fraude para libertarse del servicio, no puede tener lugar ni aun la responsabilidad que espresan los artículos 116 y 161:

Considerando que la redencion del servicio la han verificado cuando ya estaban licenciados los suplentes, y que el perjuicio se ha irrogado á estos, toda vez que el ejército ha tenido cubiertas estas plazas:

Considerando que, si bien es cierto que la ley no concede indemnizacion al suplente, la equidad aconseja en el presente caso que puede concederse á estos mozos el precio de redencion por via de indemnizacion, considerándolos como sustitutos en vez de suplentes:

Considerando que de no hacerse así, y de devolver el precio de redencion á los que la hayan prestado, vendrian estos á salir favorecidos con perjuicio de los suplentes, y de admitirles la redencion vendrian á resultar cada una de estas plazas cubiertas por dos mozos, el suplente y el precio de redencion, se ha servido S. M. resolver, despues de haber oido al director general de administracion militar, y de conformidad con la opinion emitida por las secciones de guerra y gobernacion del Consejo de Estado, que el precio de las redenciones que hayan verificado los mozos residentes en Ultramar, cuando sus suplentes han sido ya licenciados por cumplidos, se conceda á estos con el carácter de precio de sustitucion.»

De real órden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 3 de mayo de 1862.—El subsecretario, Francisco de Uztáriz.—Señor.....

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Turin 23.—El rey fué recibido en el ferro-carril por las autoridades y el ayuntamiento. S. M. presenció desde el balcon el desfile de las tropas.

El pueblo gritaba «Viva el rey.» «Viva el ejército.»

Roma 23.—En el consistorio de ayer, 23 cardenales y 120 obispos votaron por la canonizacion de los mártires del Japon.

El Papa muy conmovido derramó lágrimas durante su discurso, dando gracias á los prelados.

Milan 23.—Garibaldi ha publicado una nueva carta, aclarando la mala interpretacion que se dió á su anterior sobre los sucesos de Brescia.

El club democrático de Milan prepara una demostracion en favor de Garibaldi, pero la policía vigila de cerca á los alborotadores.

Berlin 23.—M. de Besmark Schvenkausen ha sido nombrado embajador en París.

Se dice que nuestro gobierno está decidido á resolver definitivamente la cuestion Hesse-Cassel, aunque sea ocupando el territorio con tropas.

Francfort 23.—El comité ha propuesto se adopte la proposicion austro-prusiana que aconseja el restablecimiento de la Constitucion de 1831. La Dieta resolverá muy pronto.

Constantinopla 23.—La Puerta ha espedido al comandante de su ejército en Herzegovina la órden de atacar al Montenegro.

París 23.—Se cree que Goyon no volverá á Roma y que será nombrado senador, y se añade que un mariscal capitan general será nombrado embajador en Roma, reuniendo el mando del ejército de ocupacion.

París 24.—Dice *Le Pays*: «Segun un periódico español, Miramon va á Méjico para ejercer su influencia en los destinos de aquel país, que están hoy en las manos del ejército francés. Nosotros contestaremos que Miramon y Juarez son débiles autoridades para resolver la cuestion en litigio, y que solo al pueblo mejicano pertenece pronunciarse en la plenitud de su derecho y de su independencia.»

Se asegura que Radama II va á ser reconocido oficialmente rey de Madagascar por las principales potencias de Europa.

Turin 24.—Es falso que el gobierno tenga connivencia en los últimos sucesos. El ministerio esplicará su conducta ante el Parlamento. Hasta entonces asegura que la autoridad judicial procederá con arreglo á su deber.

Viena 24.—Redactores de varios periódicos han sido condenados á prision y multas por delitos de imprenta.

El ejército turco que va á atacar al Montenegro consta de 20,000 hombres. Los montenegrinos se han retirado á sus fronteras.

Lóndres 24.—En la Cámara de los Comunes, sir R. Clifton llamó la atencion sobre el aumento de gastos para defensa nacional estando en tiempo de paz. Dijo que el emperador de Francia disminuye el ejército de mar y tierra, y acusa al gobierno inglés de infundir pánico en el país.

Lord Palmerston se defendió de estas acusaciones.

Scutari 24.—Hoy habrá penetrado el ejército turco en el Montenegro. Se espera una batalla decisiva.

Paris 25.—*El Pays*, diario del imperio, dice que es inexacto que la Francia vaya á enviar inmediatamente refuerzos á Méjico.

El Moniteur de hoy declara que lord Palmerston ha exagerado la cifra del ejército francés, pues que realmente este no tiene sino 409,000 soldados en el ejército activo y 203,000 en la reserva.

Jaen 25.—Hoy se ha hundido un tejado del hospital. Amenaza mayor ruina. No ha habido desgracias personales.

Paris 25.—*La Patrie* publica un artículo acerca de la espedicion á Méjico, en el que contesta á las inculpaciones que se han hecho á Francia por no haber cumplido el convenio de Lóndres. Dice que España habia violado ya el convenio, apoderándose por sí sola de Veracruz, y que el general Prim es el que únicamente ha faltado á los compromisos del convenio: pero que si España se retira, Francia queda allí. *La Patrie* se duele, sobre todo, de que la alianza con España se rompa únicamente por la temeridad del general español y sin el asentimiento de su gobierno, y de que una decision tan grave haya sido tomada sin consultar al gobierno ó sin que el gobierno la desapruebe. *La Patrie* dice que en Francia hubiera sido llevado ante un consejo de guerra el general que hubiese obrado así. Continuando su artículo, añade el periódico, que Francia no queria arrastrar á España en su política, teniendo su mayor interés en llevar la espedicion á buen fin; que el emperador habia enviado refuerzos y tomado una actitud mas personal cuando comprendió por diferentes síntomas que Prim seguia otra política distinta de la del convenio de Lóndres; que el gobierno inglés no se ha mostrado mejor aliado que España, aunque Francia debia esperar mas de Inglaterra; pero que sin embargo, esta declaró desde un principio que no iria mas allá de Veracruz. *La Patrie* termina espresando la esperanza de que los franceses volverán con la gloria de haber defendido solo los intereses de las potencias europeas.

Ragusa 25.—Los turcos han sufrido pérdidas considerables en el desfiladero de Longo.

Lisboa 25.—El proyecto del gobierno relativo á la cuestion de la enseñanza de las hermanas de la Caridad, ha sido aprobado en la Cámara por 87 contra 53 votos.

Francfort 25.—Esta mañana á las once ha fallecido S. A. R. la gran duquesa de Hesse.

Valladolid 26.—Cuatrocientos obreros de los que trabajan en el túnel de la Cañada en la provincia de Avila se amotinaron ayer contra sus sobrestantes. De Avila salió inmediatamente la guardia civil para el punto del desórden. Este no ha sido mas que la repeticion de otros semejantes que no han tenido importancia. El órden se restableció á la llegada de la guardia civil, y los culpables han sido entregados á los tribunales.

Lóndres 26.—Las noticias de Nueva-York del 15 dicen que el cuerpo municipal de Nueva-Orleans ha sido preso, y que se ha proclamado allí el estado de sitio. En Menfis ha sido quemada gran cantidad de algodon, de azúcar y de melaza. Los federales han ocupado á Norfolk sin resistencia. Los separatistas han volado el buque *Merrimac*. Mac-Clellan se encuentra con 20,000 hombres en Richmond. La escuadra federal ha atacado á Mobila, pero no se conoce el resultado del ataque. Se dice que el *Monitor* y otros buques federales se dirigen á Richmond. El bloqueo de Orleans, de Beaufort y de Port-Royal cesará el 1.° de junio bajo ciertas condiciones. El bloqueo de los otros puertos continuará. El mercado de algodones se mantiene paralizado.

París 26.—El *Monitor* de hoy dice lo siguiente:

«Habiendo decidido el emperador, que en razon á las reducciones que ha sufrido el efectivo del ejército, el cuerpo de ocupacion de Roma sea sometido á una nueva organizacion, el general conde de Goyon ha sido llamado para volver á llenar sus funciones cerca de S. M., y como testimonio de la alta estimacion que merece al emperador, este le ha elevado por decreto de hoy á la dignidad de senador.»

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

PRSIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Estracto de la sesion celebrada el dia 26 de mayo de 1862.

Abierta la sesion á las dos y media, se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El Sr. Aparici y Guijarro presenta una esposicion de varios cirujanos de las provincias de Búrgos, Valladolid y Palencia, reproduciendo lo que en la última sesion manifestó el Sr. Olózaga.

El Congreso quedó enterado de que el Sr. Carriquiri no podia asistir á la sesion de hoy por hallarse enfermo.

Asimismo quedó enterado de que la comision que entiende en el proyecto de ley sobre clases pasivas, habia nombrado por su presidente al Sr. Madoz y por secretario al Sr. García Torres.

El Sr. GUERRA: Anuncio una interpelacion sobre e

M.E.C.D. 2016

abandono en que se encuentran los estudios de la carretera de Lugo á Orense, en la parte de Chantada á Orense.

ORDEN DEL DIA.

Sin discusion fué aprobado el proyecto de ley concediendo pensiones á varias viudas de facultativos muertos del cólera, y el que autoriza al gobierno para ratificar el tratado sobre límites concluido con Francia.

Continuando la discusion sobre el proyecto de ley de montes, retiró el Sr. Ruiz Zorrilla una enmienda que tenia presentada al art. 2.°

Entrándose en la discusion de este artículo, dijo

El Sr. RUIZ ZORRILLA: Siento molestar la atencion del Congreso teniendo que combatir el artículo que mas motivo ha dado hasta ahora á la discusion. Nada tiene de estraño que este artículo haya sido el caballo de batalla, porque es bastante grave, y porque si se vota vendrá á trastornar todos cuantos antecedentes existian respecto á la aplicacion de la desamortizacion á los montes públicos, y respecto del criterio que debe seguirse en el fomento de la riqueza forestal.

Pero antes tengo que ocuparme de algunos argumentos que empleó el Sr. Ardanaz cuando la discusion de la totalidad.

Entre los diferentes escritos que se han consagrado á examinar este proyecto de ley, solo he visto uno compuesto de dos artículos en el periódico *La América*, que defiende el principio de las especies; pero no dice que esclusivamente se atienda á ese principio, y mucho menos que solo se esceptúen las tres especies que vienen esceptuadas en el proyecto. Ninguno de los antecedentes que existian sobre esta materia justifica, pues, el proyecto de ley en la clasificacion que hace en el art. 2.°

Ahora diré el criterio que yo creo debiera haberse seguido en esta cuestion. Yo hubiera desamortizado los montes que están en terreno que sirve para cultivo agrario; al mismo tiempo hubiera conservado los montes, cualesquiera que fuesen sus especies que estuvieren en terreno que no sirva para el cultivo agrario; y por último, hubiera dejado en poder del Estado los montes poco productivos y que requieren grandes capitales; y si el Estado no podia, como no puede adquirirlos todos, los dejaria en manos de las corporaciones en cuyo poder se encuentran, bajo la inspeccion que hasta ahora ha ejercido el gobierno.

El Sr. ARDANAZ: Los señores diputados se habrán convencido de que es imposible dar al Sr. Zorrilla una contestacion mas ámplia que la que se ha dado á sí mismo S. S. ha continuado su tarea de atacar la clasificacion por especies, y no ha podido citar un documento de una persona competente que no abrace la clasificacion por especies.

El Sr. RUIR ZORRILLA: Siento mucho que no me haya satisfecho el Sr. Ardanaz á las dudas que le he propuesto, y que se haya ocupado de argumentos que yo no he hecho. Yo no he hablado nada de que los montes bajos los conserve el Estado, ni he dicho que deba adquirir todos los terrenos que no sirvan para el cultivo agrario. Yo decia: adquiera el Estado lo que deba conservar, y los terrenos que no sirven para el cultivo agrario que hoy están poblados, no se entregue al interés particular para que no desaparezcan. En cuanto á los artículos de *La América*, yo decia que no llegan hasta el punto que quiere S. S., y no se atreven á defender este proyecto.

Despues de ligeras rectificaciones de los Sres. Ardanaz y Ruiz Zorrilla, obtuvo la palabra el Sr. Valero y Soto, y dijo:

El Sr. VALERO Y SOTO: Despues del discurso pronunciado por el señor ministro de Fomento en la última sesion, es imposible dejar de combatir el art. 2.° de esta ley, porque habiendo S. S. confesado que abundaba en el espíritu de la enmienda del Sr. Polo, muy semejante á la mia, y añadido que en el proyecto estaba mas claro ese espíritu que en la enmienda misma, no se puede, repito, dejar de impugnar el artículo y el aserto del señor ministro. Ha padecido S. S. un gravísimo error, porque la enmienda del Sr. Polo y la mia tenian por objeto que se escluyesen de la venta algunos montes, aunque no fuesen de pinos, robles ó hayas; y como el proyecto únicamente esceptúa estas tres especies, resulta que es diametralmente opuesto al espíritu y letra de nuestras enmiendas.

El señor ministro de FOMENTO: Voy á contestar solamente á algunas de las especies que el Sr. Valero me ha atribuido sin estar á mi juicio muy exacto al hacerlo.

S. S. ha dicho que yo al contestar al Sr. Polo el otro dia, supuse que todas las especies comprendidas en la enmienda de S. S. estaban en el proyecto. El Sr. Valero hoy ha venido á esponer alguna parte de lo que habíamos dicho, y ha reservado lo que podia no serle conveniente; por eso sin duda ha dicho esto, porque yo no indiqué que estuvieran en la ley todas las especies de la enmienda, sino que el repoblado de los montes que *era muy conveniente* conservar, porque estos eran precisamente los que el proyecto conservaba, y que no se vendian los terrenos impropios para el permanente cultivo agrario, que tambien esceptuaba la enmienda.

El Sr. VALERO Y SOTO: Dice el señor ministro que el repoblado está en un artículo de la ley, y S. S. se equivoca, porque solo está en ese artículo el de pino, roble ó haya, y no los demás. Lo mismo sucede con el principio de que se esceptúen los terrenos que no sirvan permanentemente para el cultivo agrario: está anunciado en el preámbulo, pero no se ha consignado en los artículos de la ley. Es otra equivocacion del señor ministro.

El señor ministro de FOMENTO: Yo no he tratado de inferir ofensa ninguna al Sr. Valero, al decir que habia truncado algunos párrafos del dictámen que habia leido; lo único que creo es que si hubiera seguido leyendo, hubiese encontrado la contestacion á algunos de los argumentos que hacia.

El Sr. ARDANAZ: Tengo que usar, señores, de una argumentacion que no acostumbro, porque el Sr. Valero y Soto dice que todos los argumentos los hace él y ninguno la comision, y tendré que leer algunos documentos para poner en claro la verdad de algunas aseveraciones que yo habia hecho.

El Sr. VALERO Y SOTO: El Sr. Ardanaz no ha tenido que usar de frases como las que anunció para contestarme: si lo hubiera hecho, yo le habria replicado en el propio tono y forma que hubiese empleado S. S. He dicho, y así lo creo, que no se contestaba á los argumentos que hemos hecho, y el Congreso podrá ser juez de si esto es exacto.

El Sr. ARDANAZ: He dicho que se habia autorizado al gobierno francés para descuajar los montes de los llanos, y se ha descuajado por valor de cinco millones de francos.

Leido el art. 2.°, y puesto á votacion, fué aprobado.

El Sr. VALERO Y SOTO: Desearia saber si habia suficiente número de señores diputados para tomar acuerdo.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Lafuente): Ya está votado el artículo, Sr. Valero.

El Sr. VALERO Y SOTO: No insisto sobre la votacion; pero deseo que conste mi pregunta.

Se leyó una enmienda del Sr. Mendez Vigo al art. 3.°, y no habiéndola aceptado la comision, la retiró su autor.

En seguida se aprobaron sin discusion los artículos 3.° y 4.°

En apoyo de una enmienda al 5.° dijo

El Sr. MENDEZ VIGO: Señores las enmiendas que hemos presentado tienen todas una gran union, y desechada una están desvirtuadas las otras. Yo, sin embargo, no puedo menos de decir algunas palabras en apoyo de la presente.

El Sr. ARDANAZ: El artículo quiere precisamente lo mismo que la enmienda; y por consiguiente espero que el Sr. Mendez Vigo la retirará, porque el consignarle en la ley podria traer complicaciones, y no es preciso, porque el art. 5.° no dice las especies de que se ha de repoblar, y por consiguiente cabe la escepcion

El Sr. MENDEZ VIGO: En vista de esas esplicaciones retiro la enmienda.

En seguida se leyó el art. 5.°, y fué aprobado.

Se leyó el 6.° y una enmienda del Sr. Piñan.

El Sr. PIÑAN: Si no tuviera el convencimiento del mal que el art. 6.° ha de producir en ciertas comarcas, no me hubiera atrevido á levantar mi voz en este sitio; pero como este artículo parece que deja á la administracion el derecho de decidir si las servidumbres de los pueblos en los montes públicos han de conservarse ó no, y estas servidumbres son de tanto interés para la vida de esos pueblos, desearia que se consignaran esplícitamente en la ley, para que no pudieran cometerse abusos, si no por el gobierno actual, por otro que pueda sucederle.

Ruego, pues, á la comision, que se sirva admitir mi enmienda.

El señor ministro de FOMENTO: Yo creia que este seria uno de los que no tendrian impugnacion; me parecia muy claro que esos aprovechamientos se habrian de respetar, y no se creia que se pudiera decir nada sobre él.

Ya han dicho la comision y el gobierno que reconocian la importancia de los aprovechamientos comunes, y se ha consignado que se reservarian en un artículo adicional. Lo que S. S. quiere queda, pues, consignado en la ley; por consiguiente, no es necesaria la enmienda, y el señor Piñan puede retirarla seguro de que ni este ni ningun gobierno habrá de concluir con esos aprovechamientos, que son la vida de los pueblos.

El Sr. PIÑAN: En vista de las esplicaciones del señor ministro, retiro la edmienda.

Leido el art. 6.°, dijo

El Sr. BURRIEL: No es mi objeto oponerme al artículo, sino solo pedir alguna esplicacion acerca del adverbio *legítimamente*, de que usa el artículo, porque no siendo posible el recurso al Consejo de Estado, es menester que se sepa cuál es el uso *legítimo*, porque no se puede fijar una regla uniforme.

El Sr. GONZALEZ (D. Ambrosio): El Sr. Burriel desea esplicaciones respecto del adverbio *legítimamente*. La comision cree bastante claro el artículo, y no puede decir cuáles han de ser los medios de probar ese *legítimo* aprovechamiento; lo único que yo puedo hacer es decir que la mejor esplicacion es la circular de 14 del actual, dictada por la direccion de fincas del Estado, que respeta esos aprovechamientos, que por otra parte no podian menos de consignarse de ese modo, porque claro es que la ley no podia reconocer ningun derecho que no fuera *legítimo*.

Leido de nuevo el art. 6.°, fué aprobado.

Suspendida la discusion, se leyó el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley concediendo un ferro-carril de Tardiente á Huesca.

Se leyó, y anunció que pasaria á las secciones para nombramiento de comision mista, el proyecto de ley remitido por el Senado, sobre establecimientos llamados *doks*.

El señor VICEPRESIDENTE (Lafuente): Orden del dia para mañana: los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion.

Eran las siete.

ESTRANJERO.

A pesar de las declaraciones hechas por los diarios oficiales de Portugal en favor de la tranquilidad pública, es lo cierto que no se ha logrado aun restablecer la calma en las provincias del Norte, turbada con los últimos acontecimientos, habiendo llegado el triste caso de ocurrir en algun punto una colision entre el pueblo y la fuerza armada, segun los mismos órganos del gobierno nos comunican.

Por el correo tambien se han recibido nuevas de lamentables desórdenes ocurridos en varias partes, anunciándonos que en Oporto reinaba suma agitacion. Sin embargo de que el telégrafo nada dice, *O Bracarense* refiere en los siguientes términos uno de los combates que tuvieron el pueblo y la tropa. Comenzó el fuego en Goaez, entre los habitantes y la fuerza destacada en Amares, siendo muerto un paisano y heridos otros. El pueblo cargó entonces á la tropa, que tuvo que retirarse bajo el fuego hasta Fevia Nova, donde habia quedado el resto del destacamento. El pueblo sostuvo el tiroteo con la tropa hasta cerca de la noche.

Los diarios y cartas de Paris tornan á ocuparse de la cuestion de Italia, que ha estado en suspenso durante algunos dias, merced á los asuntos de Méjico, revelando el proyecto de nuevas soluciones imaginadas.

Un telégrama espedido en Paris el 28 anuncia que el general Goyon no regresará á Roma, puesto que se le ha llamado á Paris para ejercer las funciones que ejerce en el cuarto militar del emperador, habiéndosele conferido además asiento en el Senado como para desagraviarle de su retirada; pero se indica tambien la posibilidad de que vaya como embajador á la Santa Sede un mariscal del imperio, encargado además del mando en jefe de las tropas imperiales, y aun designan para este doble cargo al general Niel determinadas correspondencias.

Sin embargo, esta suposicion parece menos verosímil, teniendo en cuenta un despacho posterior que, refiriéndose al diario oficial, afirma que el cuerpo de ocupacion de Roma va á sufrir las modificaciones consiguientes á la reduccion verificada en el ejército, y si esto da á entender diminucion de su efectivo ó tiende á preparar la retirada absoluta, no parece probable en ningun caso que vaya ningun jefe de superior graduacion en la milicia á encargarse de un mando insignificante, mucho menos cuando nada indica la sustitucion del marqués de Lavalette.

Ademas de esto, se dice que el plenipotenciario francés en Turin, M. de Benedetti, ha recibido de su gobierno el encargo de manifestar al Sumo Pontífice, á su paso por Roma, los inconvenientes producidos por la estancia de Francisco II en aquella capital, dando á entender por este medio que si el ejército de ocupacion bastaria para la seridad de Pio IX, no podria impedir quizas otros ataques en los Estados de la Santa Sede: añadiéndose que en caso de rehusar el Papa, el agente del imperio le hará entender de un modo terminante que el emperador está decidido á retirar las tropas.

Otras correspondencias de Turin pintan muy alarmante la situacion política, merced á los últimos proyectos revolucionarios del partido avanzado, al cual suponen ya en lucha con el gobierno. Al ejército no le han parecido muy satisfactorias las frases de la proclama de Garibaldi, llamando verdugos á los soldados que defendiendo su puesto en Brescia hirieron ó mataron á una docena de personas, al rechazar á los que quisieron forzar las puertas de la cárcel de la ciudad, y aunque el dictador ha publicado una carta esplicando satisfactoriamente la anterior, mal interpretada, el pueblo de Turin, que en su mayoría es conservador, ha protestado contra esta actitud del partido revolucionario, dando á la entrada del rey en su antigua capital grandes vivas en favor del ejército.

No obstante, los partidarios del caudillo popular intentan demostrarle sus simpatías con manifestaciones públicas que la policía evita, y el rey, con el fin de calmar los ánimos, piensa emplear de nuevo su influencia con Garibaldi para contenerlo en la pendiente por donde camina; pero si no puede conseguirlo, Ratazzi está resuelto á tener una política muy enérgica. Ya se hablaba en Turin de una reorganizacion del gabinete en sentido conservador, saliendo Depretis y algun otro representante de la izquierda, para ser reemplazados por Minghetti y Farini. El Parlamento va á reunirse muy pronto, y esta nueva situacion de los partidos se marcará en él desde los primeros debates.

Con motivo de la intentona referida, ofrece una carta de Viena cierto dato de que ni el telégrafo ni la prensa estranjera han dado cuenta, y es que el representante de Prusia en Turin, que ejerce al mismo tiempo la representacion del Austria en aquella córte, ha pasado una nota muy enérgica á nombre de los dos gobiernos alemanes al de Italia respecto á los intentados ataques á las fronteras del Véneto. La Prusia dice en esta nota que un acto de esta naturaleza seria considerado como un guante arrojado á la Alemania, y que esta recogerá. Atribúyense á esta nota las enérgicas medidas tomadas por el gobierno italiano para reprimir las tentativas del partido revolucionario.

Niegan los diarios de Viena que salga del ministerio el Sr. Schmerling, aunque confirman la retirada del presidente del Consejo, archiduque Regnier, en razon á ser incompatible con su alta dignidad de príncipe imperial la responsabilidad á que están sujetos los consejeros de la corona. El ministro de Hacienda, Plener, el de Justicia, y algun otro, serán tambien reemplazados en sus carteras.

La situacion interior del imperio no es muy tranquilizadora, puesto que *La Prensa* de Viena anuncia un aumento en las tropas que guarnecen la Transilvania, con motivo de las frecuentes discordias que agitan al país y la inseguridad que ofrece. Al mismo tiempo se ha establecido un cordon en las fronteras de esta provincia y de la Moldo-Valaquia para el caso de ocurrir algun movimiento.

Las demas noticias de Alemania no nos dan nuevos detalles respecto á la diferencia ocurrida entre Prusia y Hesse. Un despacho de Francfort indica únicamente que la junta ha propuesto adoptar la proposicion austro-prusiana que aconseja el restablecimiento de la Constitucion de 1831, cuyo dictámen la Dieta resolverá muy pronto, si bien otro despacho de Berlin demuestra al gobierno prusiano muy resuelto á decidir la cuestion, allanando el territorio.

Dicen de Copenhague que el pensamiento de someter el asunto danés-aleman á un Congreso de las grandes potencias, se funda en un despacho cuyo contenido se ha traslucido y al que ha aludido el *Faderlandet* en muchos artículos dedicados por el periódico escandinavo á demostrar los peligros de semejante proyecto.

De donde no es posible formar juicio exacto por los contradictorios informes que recibimos es del imperio otomano. Nuevas de Ragusa afirman que Dervisch-bajá, general á las órdenes de Omer, ha batido á los montenegrinos y ocupado la fortaleza de Niksich, mientras un telégrama del mismo punto asegura que han esperimentado los turcos pérdidas considerables en el desfiladero de Longo.

Lo que si parece seguro, es la resolucion de la Puerta á seguir adelante en sus intentos ofensivos, á pesar de los consejos de Francia y Rusia. puesto que se han espedido órdenes terminantes al comandante en jefe de las fuerzas que operan en la Herzegowina para atacar al Montenegro, y que el número de estas tropas se eleva á 20,000 hombres. Veremos lo que de esta nueva combinacion resulta.

Terminaremos hoy dando algunos ligeros datos que acerca del Celeste Imperio nos facilita un periódico.

A propuesta del príncipe Kong, presidente del consejo de regencia, el emperador ha espedido un decreto que echa las bases del gobierno representativo en China. Dícese en él, que para lo sucesivo se crea un consejo de las provincias del imperio, que residirá todos los años en la capital durante dos meses. El consejo constará de dos individuos por provincia, que el emperador elegirá en una lista de diez personas, formada por el gobernador y cincuenta notables de la clase de mandarines y letrados. Su encargo durará seis años, y el príncipe Kong los presidirá.

Este decreto es importantísimo, pues es la primera vez que el jefe del Estado en China autoriza á una clase de ciudadanos para que le espongan las necesidades del país. Los chinos, cuya facultad de imitacion está desarrollada tan estraordinariamente, no dejarán de tener, de aquí á diez años, un verdadero gobierno representativo, adaptado á su carácter y costumbres.

Era el único país del mundo civilizado que todavía no habia aceptado las instituciones liberales en mayor ó menor escala.

(*Correspondencia particular de* EL CONTEMPORÁNEO.)

TURIN 21 de mayo.

La noticia de los sucesos de Bergamo ha caido como un rayo en medio de la alegría y las diversiones de Nápoles. El príncipe Napoleon telegrafió una carta escrita en cifras á su primo el emperador. Como esto lo hizo despues de conferenciar con el rey, se cree que diria al emperador que Víctor Manuel tiene en la frontera austriaca fuerzas bastantes para impedir toda intentona agresiva de los garibaldistas.

En Nápoles continúan las fiestas, pero se han hecho sobradas ilusiones, y hoy empiezan á enfriarse visiblemente aquellas imaginaciones. Creyeron que iban á marchar sin tregua sobre Roma, y hoy conocen su error. Podrá suceder que al salir el rey de Nápoles, reinen el desaliento y la tristeza.

Y no era solo el pueblo el que creia en un inmediato desenlace de la cuestion romana: en las clases elevadas habia algunos personajes, iniciados en los secretos de Estado, que lo creian igualmente. Hasta el príncipe Napoleon, antes de salir de París, esperaba ser portador de dicha solucion, pues en este sentido habia escrito una carta á su primo el conde Murat Pépoli, ministro de Comercio y de Agricultura.

En dicha carta, que ha sido leida por varias personas, decia el príncipe que la noticia de que seria portador regocijaria á la nacion y seria la mayor derrota para los anti-unionistas y para los enemigos de la Italia.

El príncipe ha tomado sin duda sus ilusiones y sus deseos por realidades.

Lo cierto es que la carta del emperador á Víctor Manuel no decia nada de esto.

Los ministros Lanza y Petité han salido ya de Nápoles, y el de Justicia, Comonforti, tenia presentada su dimision, segun dije á Vds.

La intentona de Garibaldi contra el Tirol y el Véneto, era una imprudencia, felizmente evitada, pues el Austria capitula ya sobre la cuestion romana. M. de Rechberg ha declarado á M. de Thouvenel que la solucion de esta no será motivo para una intervencion austriaca en Italia.

Pero ni el populacho, ni la guardia nacional de Nápoles se detienen ante consideraciones de esta clase: dicen que debia secundarse el proyecto, y que si el gobierno no lo ha hecho, es por sus miras reaccionarias.

La opinion pública se ha enfriado, pues, mucho.

El general Garibaldi está exasperado. Ha escrito *ab irato* una protesta sobre las *matanzas* de Brescia. La palabra *matanzas* es indudablemente sobrado fuerte, pues solo hubo tres muertos y doce heridos, contándose entre estos dos muchachas. El general ha injuriado á nuestros soldados, y escribe que el que mandó hacer fuego debe ser nombrado verdugo. Cuando su carta la publiquen los periódicos napolitanos, producirá muy mal efecto. El rey habrá salido ya entonces de Nápoles.

La autoridad ha recogido dos periódicos de Turin: el *Diritto*, órgano de Garibaldi, y *L'Espero*, ministerial, porque publicaban un mensaje de la sociedad emancipadora de Génova, dirigido á Garibaldi.

Ese mensaje era, sin embargo, menos violento que la carta-protesta de Garibaldi.

El general Durando, hermano del ministro, comandante en jefe del segundo ejército de Lombardía, felicita á aquellos soldados en una órden del dia, por haber cumplido con su deber.

El asunto del coronel garibaldista Cattabero, mejora de aspecto: una enojosa circunstancia le hizo aparecer al principio complicado en el robo hecho á la casa de Parodi.

Hoy es cosa probada que le habian robado el pasaporte, y que el bandido Cineri, de Bologne, lo usaba, como si fuese tal coronel.

El coronel debia estar ya en libertad, pero el fiscal se ha opuesto á ello, por considerarle complicado en la tentativa contra el Tirol.

Síguense descubriendo depósitos de armas y carros cargados de fusiles y de pólvora.

Tambien ha sido apresado en el Adriático un buque cargado con 200 voluntarios y 1,500 fusiles.

En Civita-Vecchia van á embarcarse para Francia 3,500 hombres de la guarnicion de Roma, que no serán reemplazados. El emperador quiere reducir á 10,000 hombres el ejército de ocupacion.

Esto, así como la retirada del general de Goyon, ha hecho renacer la desconfianza del partido clerical.

Antes de 1859, el ejército habia sido disminuido á 8,000 hombres, y posteriormente fué aumentado hasta 14,000, por si Garibaldi, victorioso en Sicilia, decidia marchar sobre Roma, salirle al encuentro. Napoleon quiere restituir á Italia su capital, pero no que le arrojen de ella.

Ademas, Mons. Chiggi trasmite de Paris noticias desagradables.

(*Correspondencia particular de* EL CONTEMPORÁNEO.)

PARIS 22 de mayo.

Dícese que la corte irá á Versalles ó á Fontainebleau á principios de junio. Habrá séries de convidados, y la emperatriz hará los honores durante la permanencia del emperador en las aguas de Vichy.

El emperador marchará á Vichy el 15 de junio. La emperatriz regresará á París á principios de julio ó se establecerá en Saint-Cloud para asistir al parto de la princesa Clotilde. La emperatriz se reunirá al emperador hácia el 15 de julio, y le acompañará en su viaje al centro de la Francia. Esta escursion se prolongará hasta Clermont. Tal es el programa fijado en la córte para el verano.

El lunes próximo habrá baile en las Tullerías.

El marqués de Lavalette, dice que marchará á Roma á principios de la semana próxima: el sábado asistirá á una gran comida que dá Thouvenel. Tantas son ya las veces que M. Thouvenel ha dicho que marchará, que no debe sorprendernos el que esta vez se aplace tambien su viaje.

Por consejo y exigencia del gabinete de las Tullerías, Víctor Manuel y Ratazzi están decididos á dominar la situacion, ahogando enérgicamente toda oposicion mazzinista y garibaldista.

La policía vigila mucho al mayor Orsini, hermano del asesino, que se encuentra actualmente en París, y que es oficial del ejército regular italiano, y come en el pasage de la Magdalena. Este mayor Orsini estaba con su hermano en la seccion celebrada en Rímini, para que el príncipe Luis Napoleon prestase juramento de carbonario.

Dícese que en Fontainebleau han sido presos 4 italianos, acusados de haber fraguado un complot para atentar contra la vida del emperador.

Parece que el emperador está decidido á cerrar el Cuerpo legislativo el 13 de junio, y que volverá á convocarlo el invierno para la discusion del presupuesto.

(*Correspondencia particular de* EL CONTEMPORÁNEO.)

PARIS 23 de mayo.

Es bien sabido que *Le Siécle*, *L'Opinion Nationale* y *La Presse*, al combatir la espedicion de Méjico, obedecen menos á un sentimiento patriótico que á la consigna de Palais-Royal y de la legacion de Italia, furiosos de ver que el emperador se ocupa mas de dicha cuestion que de la romana. Si no ocurre algun incidente (lo cual es dudoso), el gobierno piensa terminar la espedicion á costa de cien millones de francos.

Comprendiendo el emperador cuánto se presta á la crítica la espedicion de Méjico, quiere aplazar los debates en las Cámaras hasta obtener algun resultado. Esto esplica los rumores acerca del aplazamiento de la discusion del presupuesto para fines de año.

El emperador recibió ayer al general de Goyon, y le dijo que dentro de un mes volverá á Roma.

En la actualidad han marchado ya á Roma 54 obispos de los 87 que cuenta Francia, incluyendo los de Saboya y las colonias. Otros muchos se preparan á marchar, y es indudable que para junio habrá en Roma mas de 60.

Los de Perpiñan y Coutances están enfermos: el arzobispo de Tours y el obispo de Angers, muy conocido por su ultramontanismo, acaban de llegar de Roma. El obispo de Poitiers está detenido en su diócesis por asuntos indispensables: el arzobispo de Chambery es casi centenario.

Quedan en Francia una quincena de obispos; los que como sucede á los de Montpellier y Soissons, observan la consigna del gobierno.

El cardenal arzobispo de París ocupará en Roma la plaza del embajador de Francia.

El partido del príncipe Napoleon en el ministerio, ó sean los Sres. Thouvenel y Billault, parecen muy desalentados. El marqués de Lavalette vuelve á considerarse como sacrificado.

M. Fould no se presta al aplazamiento de la discusion del presupuesto. Se asegura que la discusion empezará el 10, y concluirá el 20 de junio. El Senado terminará sus sesiones el 1.° de julio.

PROVINCIAS.

Leemos en *El Telégrafo* de Barcelona:

«La violenta tronada que descargó el 20 en Tarragona causó una sensible desgracia en la familia de unos pescadores de aquella poblacion, llamados por apodos la *Cua*. El padre y sus tres hijos se encontraban en una misma lancha trás el muelle retirando redes, cuando un relámpago se dejó caer rápido sobre la proa de la lancha en donde se encontraba remando el hijo mayor, de 18 años, y entrándole por la boca y saliéndole por debajo el vientre le dejó súbitamente muerto. El pequeño buque quedó tambien averiado abierto por la proa. Es imposible describir el gran trastorno y lastimosa escena que esta desgracia ofrecia á los ojos de un padre y de unos hermanos que de pronto, aturdidos y cegados por el estruendo y el resplandor eléctrico de la centella, no pudieron darse cuenta de la catástrofe que acababa de tener lugar á su lado; pero que luego, viendo arder la ropa del hijo y hermano respectivo, debieron cerciorarse de ella.»

—Hé aquí las interesantes noticias arqueológicas que inserta el *Diario de Tarragona*:

«Con motivo de estarse derribando una de las casas de la plaza de la Fuente, antigua Arca del Circo romano, se ha descubierto un gran trozo de la escalinata ó gradería de este grandioso edificio. Hace solo tres dias que aun se conservaban ocho de las doce gradas ó líneas de asientos de que se componia, en el mas perfecto estado de conservacion, y hemos tenido el placer de sentarnos en las mismas gradas desde donde los romanos contemplaban los juegos ó espectáculos circenses en tiempo de Augusto. Sostenian todo este costado de gradería una larga fila de bóvedas ó galerías paralelas unas á otras, y todas en posicion perpendicular al eje mayor del Circo.

Cada una de estas galerías estaba situada horizontalmente, por encima de la que corria la plataforma, ó lo que llamaríamos hoy los palcos; la segunda tiene una inclinacion de 45 grados, y era su objeto sostener la gradería; y la inferior de menos inclinacion, estaba apoyada contra el *Podium* del circo ó muralla de diez pies de altura, que es lo que hoy conocemos por contrabarrera en nuestras plazas de toros. Al pié de este muro corria el *Euripus*, esto es, un canal lleno de agua, de diez piés de profundidad y otros tantos de anchura, y servia á la vez para refrescar el ambiente y defender á los espectadores del furor de las fieras, cuando en determinados dias se soltaban en la arena. Muchas veces sucedia que á pesar de la anchura del *Euripus* las fieras saltaban al *Podium*, y para evitarlo, en los circos de Roma habia en el antepecho ó barandilla una fuerte verja de hierro, pero en el de Tarragona no se ven vestigios de ella. Este *Podium* ó muro no se ha descubierto todavía, pero se hallará á diez piés del frontispicio de la casa en derribo, pues todas las de este costado de la plaza de la Fuente, tienen por cimiento el muro esterior del citado *Euripus*.

Los asientos se han quitado ya; eran unas grandísimas piedras de sillería, algunas de dos metros de longitud, 70 centímetros de latitud y 46 de altura, que era la de dichos asientos; aun existen dos de aquellas bóvedas con las divisiones espresadas.

Cuando continuando la demolicion se descubran el *Podium* y el antepecho, se verá el pasadizo inferior que corria por todo el largo del circo, al que comunicaban unas escalerillas que bajando de los *Vomitorios* dividian la gradería en porciones iguales que se llamaban *Cuneus*, de manera que sin confusion ni embarazo se llenaba en un momento la plaza y en otro quedaba desocupada. Todavía existen tres de estos *Vomitorios* en el jardin del parque de fortificacion.

La importancia que ha tomado en el dia la plaza de la Fuente ha hecho desaparecer paulatinamente estos preciosos restos de la época mas importante de Tarragona, y solo quedan en este costado cuatro ó cinco bóvedas existentes, próximas tambien á desaparecer en breve; de manera que, nuestros nietos preguntarán admirados en qué punto de la ciudad se hallaba este circo tan encomiado de los escritores; y tal vez los que tal pregunten vivirán, sin saberlo, en las mismas casas construidas encima de los cimientos del circo y con los materiales aprovechados de sus ruinas.

Antes de destruirlo se ha sacado un dibujo exacto de este fragmento como un recuerdo, supuesto que dentro de ocho dias ya no habrá vestigio de él.»

GACETILLA.

Boletin religioso. San Juan, papa y mártir.—Su nacimiento tuvo lugar en Florencia y su carrera literaria en Roma. Sucedió al pontífice Hormisdas en la dignidad primera de la iglesia y se encaminó luego á Constantinopla, donde trató con el emperador Justino negocios importantes á la religion. Cuando volvió á Italia fué arrestado por Teodorico, rey de los estrogodos, quien le causó muchos disgustos y penalidades; pero el santo los sufrió todos con resignacion y paciencia. Por último, consumido de trabajos, entregó su espíritu al criador, en igual dia del año 526.—Letanías ó rogativas por los buenos temporales.

Fiestas religiosas. Cuarenta horas en la iglesia de San Luis, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde se hará la novena de San Antonio de Padua; predicará D. Pedro Regalado Ruiz: antes de reservar se hará procesion con el Santísimo Sacramento.

Tambien se hará la novena de San Antonio de Páduaa en el colegio de los Portugueses y tendrá el sermon don Manuel Solís. Oficiará en el coro las señoritas colegialas.

Continúa celebrándose la solemne novena de Nuestra Señora del Amor Hermoso, en la iglesia de Santo Tomás; predicará en la misa mayor D. José Joaquin de Cafranga y en los ejercicios de la tarde D. Pedro Palomaque.

Sigue tambien celebrándose la novena de Santa Rita de Casia y predicará en la misa mayor D. Mariano Pujol Anglada; por la tarde se cantarán completas y despues se hará la reserva.

En San Cayetano prosigue celebrándose la novena de la Virgen del Tránsito y será orador D. José Losada.

Tambien continúa la devocion de las flores de mayo en el Caballero de Gracia, San Antonio del Prado, San Isidro, Monserrat y Espíritu Santo.

Visita de la córte de María. Nuestra Señora del Socorro en San Millan, ó la de los temporales en San Ildefonso.

Calabazon, ¿conque apoya
tu diplomacia Inglaterra?.....
¡Respira, génio, respira!
¡Ya no vas á Santa Helena!

TEATRO DE LA UNION.

Funcion de la época.

1.°

La comedia en 3 actos titulada:

JUEGOS PROHIBIDOS

ó

Almonte.

2.°

El baile francés titulado:

MON, SIFFLÉ.

3.°

La pieza en un acto traducida del francés, con el título de:

¡YA NO SOY ORLEANISTA!

ó

La deuda del veinte y tres.

Anteayer por la tarde, el público que fué al teatro de la Zarzuela á ver una funcion, se encontró con dos, por el mismo dinero. Algunos espectadores obsequiaron á los cantantes arrojándolos *ensaimadas* y *mantecados*, y los cantantes obsequiaron al público, comiéndolos en la escena.

Sentimos no haberlo visto, pues debió ser cosa muy divertida.

La esposicion de bellas artes que se ha de celebrar en el próximo otoño, tendrá lugar en la nueva fábrica de moneda, salones destinados á oficinas del sello. Es el local mas á propósito y favorecido con buenas luces, estando el edificio admirablemente colocado para que la esposicion sea visitada por todo Madrid.

El señor marqués de la Vega de Armijo se ha propuesto sacar en breve á pública subasta los planos para el edificio que se ha de levantar en el sitio en que hoy está situada la escuela de Veterinaria, paseo de Recoletos, y que se ha de destinar á ministerio de Fomento y á museo nacional.

Tambien está decidido que se construya junto al Botánico el edificio destinado á academia de ciencias, como en vista del crecido número de alumnos que asisten hoy á la escuela de ingenieros de puertos, caminos y canales, parece que se va á construir un local en el citado paseo de Recoletos que satisfaga á las nuevas necesidades que, con satisfaccion del país sin duda alguna, va esperimentando esta escuela especial.

Están llamando la atencion del público dos paises al óleo, espuestos en la Dália Azul. Ambos cuadros honran al que los firma, que es el acreditado pintor D. Cosme Algarra.

El Sr. D. Javier Ramirez ha terminado la publicacion del primer tomo de la coleccion de estudios filosófico-sociales y políticos que con el título de *La Caja de Pandora*, viene dando á luz. La estraordinaria acogida que ha obtenido esta publicacion, es una prueba de su gran mérito. El mismo distinguido escritor está imprimiendo la primera parte del bello poema *La tierra de promision*, que tiene ya concluido.

Hemos visto en el escaparate de la librería del Sr. Moro, en la Puerta del Sol, un precioso paisaje pintado por un artista español que honra á las artes en nuestra patria. El Sr. Algarra, que es el autor de tan hermosa obra, merece, en nuestra pobre opinion, la enhorabuena que le han dado las personas entendidas por su cuadro, á la que desde luego unimos la nuestra.

El Diario de Barcelona del viernes 23, dice:

«Con una escogida concurrencia, púsose anoche en escena en el *Circo Barcelonés* el drama *Bondades y desventuras*, que obtuvo el primer premio en el certámen abierto por la empresa de dicho teatro. El drama, desempeñado con esmero, fué muy bien recibido, siendo llama-

do con insistencia el autor. Abierto el pliego cerrado, que contenia su nombre, resultó ser D. Ramon Lon de Company, de Huelva. El autor de la comedia *Deudas de honor*, á la que el jurado adjudicó el segundo premio, es D. Jorge Lasso de la Vega, residente en Madrid, y la produccion titulada *La Desobediencia*, que ha obtenido el tercero, es original de D. Ramon Lon de Company, quien ha ganado dos de los tres premios ofrecidos.»

Como se vé por el *Diario de Barcelona*, lo ofrecido por la empresa del teatro del Circo, no solo se ha llevado á efecto, sino que el público ha premiado tambien con sus aplausos al feliz autor, á quien el jurado consideró digno de premio. Mucho nos alegramos de que este haya recaido en D. Ramon Lon y Company, persona con quien nos unen los mas estrechos vínculos, siendo esta la causa de que estemos al corriente de la historia del drama premiado.

Este estuvo en poder del Sr. Delgado todo el año cómico que terminó en mayo del pasado año, sin que su autor lograse verle puesto en escena.

Hoy que la obra ha merecido un premio, y que el público ha hecho justicia á su autor aplaudiéndole, nos alegraríamos verla puesta en escena en Madrid en la próxima temporada.

Con el mayor gusto damos cabida en nuestras columnas á la siguiente carta:

«Argamasilla y mayo 15 de 1862: Mi distinguido amigo: teniendo por cierto que el inmortal Cervantes residió por algun tiempo en esta villa, la opinion unánime del pais en todos los tiempos ha designado y designa en la misma la casa en que vivió y en que escribió la primera parte de su inmortal *D. Quijote*. Efecto del tiempo y de la débil fábrica, la casa se halla en sumo deterioro, y siguiendo así, pronta á desaparecer ó á ser trasformada, desapareciendo así tambien la identidad veneranda que la hace objeto de respeto para propios y estraños.

En este estado, enterado de ello el Sermo. señor infante D. Sebastian, cuyo amor á las ciencias, á las artes y á todo lo que es español, son bien conocidos, apenas llegado á España dió órden á su apoderado en esta provincia para adquirir dicha casa á todo trance, lo cual, por especiales circunstancias, no pudo desde luego tener efecto.

Con posterioridad, el Sr. Cisneros, actual gobernador de esta provincia de Ciudad-Real tuvo el mismo pensamiento con decidida perseverancia. Supo entonces que mediaba el señor infante, y mostró á su elevada persona la mas obsequiosa deferencia. S. A. no quiso, sin embargo, privar al Sr. Cisneros de la honra que debiera resultarle por su intervencion personal en este acto patriotico ni privar al acto mismo del género de solemnidad y autenticidad que le presta la intervencion de la autoridad superior de la provincia, y esplicó su deseo de que la escritura de venta y adquisicion de la casa se otorgue en cabeza del espresado gobernador de la provincia, cediendo este despues en la persona de S. A.

Y así se ha verificado en el dia de ayer 14 de este mes. No habiendo escribano en Argamasilla, y habiendo de valerse del de el Tomelloso, pueblo colindante, el espresado señor gobernador con numeroso acompañamiento ya oficial, y ya espontáneo de particulares, se trasladó á los confines de los dos pueblos citados, y allí se verificó la doble venta y otorgamiento de las correspondientes escrituras, quedando la casa por de propiedad del señor infante.

D. Manuel Añover, apoderado aquí de S. A., tenia órden á prevencion para proceder á la reparacion y decoracion del edificio, sin alterar en nada su primitiva forma. El busto de Cervantes se colocará en la habitacion en que residió, y en que se supone escribió: se pondrán las inscripciones correspondientes en el interior y esterior de la casa, y en todo se dará al edificio el posible carácter monumental, como consagrado á recordar y honrar la historia é imperecedera memoria del ilustre manco de Lepanto...—M A.»

Dice un periódico:

«Pablo Dupont, impresor de Paris, ha querido introducir en su imprenta cajistas hembras; pero los cajistas varones lo han llevado tan á mal, que han abandonado el establecimiento. En Inglaterra es ya muy comun hallar en las imprentas mujeres dedicadas á cajistas. Nos parece que este oficio, uno de los mas nocivos á la salud del que le ejerce, es inconvenientísimo á la delicada constitucion del bello sexo.»

Primero: La noticia no nos parece muy cierta, porque dice que los cajistas varones se largaron del establecimiento.

Segundo: Si la noticia es cierta, las cagistas no debian ser ni siquiera pasaderas, pues los cajistas las abandonaron.

De todos modos, si las mujeres dan en meterse á cajistas, ¡ay de las imprentas! Van á armar en las cajas cada *pastel* que cante el credo.

El periódico que da la noticia no debe ser filósofo aleman, pues no se mete en esplicar la causa *traumática* de semejante decision.

Nosotros, que en averiguar causas ocultas le damos quince y raya al mismísimo Sr. Benjumea, hemos sospechado los motivos que han impulsado á las mujeres para meterse á cajistas:

1.° Entrar en caja. Nadie duda que el sexo del miriñaque necesita de esto.

2.° Andar con los *bigotes*. Es cosa sabida que esto gusta mucho á las mujeres.

Además de esto, deben existir otros motivos que hayan sido el aliciente de esta aficion en el bello sexo.

Dentro de pocos dias empezará á publicarse en esta córte un semanario de intereses morales y materiales, titulado *El Eco de Madrid*.

Le deseamos toda la buena suerte que el Sr. Bugallal le permita tener.

Acaso en esta misma semana empiece sus trabajos en el circo de Recoletos la compañía de acróbatas que dirije M. Price.

El jueves habrá en Madrid una corrida de toros estraoadinaria en que trabajará toda la cuadrilla á cuyo frente va el célebre lidiador Francisco Arjona (a) Cúchares. Se lidiarán ocho toros, de los cuales seis serán de la ganadería de Aleas, de Colmenar, y dos de la de Oliveira, de Lisboa. La cuadrilla que trabaja aquí el 29, tendrá que hallarse en Barcelona el 1.° de junio.

En Bélgica ha ocurrido un caso de envenenamiento que debe llamar la atencion, y que prueba el peligro que corren los músicos que tocan instrumentos de metal, pues aspirando contínuamente la materia húmeda que los lábios depositan en la embocadura del instrumento, absorben mucha parte de ella y los espone á envenenarse, como ha sucedido recientemente en Bruselas á un músico de zapadores-bomberos, que ha muerto despues de dos dias de sufrimientos espantosos, envenenado por el óxido de cobre que habia aspirado del modo que hemos dicho.

Dice un periódico médico, hablando del dictámen sobre si habria inconveniente higiénico en matar el ganado de cerda en verano, que efectivamente no le hay; pero que lo que tiene de malo es que la estacion no es muy favorable para el cebo de los animales, y se comerá cabrito en vez de puerco; que las carnes y los embutidos se pudren en 24 horas; que serán dichas carnes muy caras, sobre ser muy malas; que matando los puercos cuando tienen poco peso, ha de resultar mengua considerable en la produccion de estas carnes, escasez y carestía; y en fin, que los mismos dedicados á esta industria tardarán poco en pedir la prohibicion, por resultarles mas pérdidas que ventajas, imitando en ello á los choriceros de Candelario, que han pedido y alcanzado del gobierno la determinacion de la época en que han de matar.

El dia 28 será llevado desde Palacio á casa del señor duque de Hijar, con la solemnidad acostumorada, el traje que usó S. M. la Reina el dia de la Epifania del Señor, y que por privilegio corresponde al heredero, que lo es hoy el señor duque de Hijar, de los condes de Rivadeo.

Dice El Pueblo de anoche:

«Ya tiene *La Epoca* todo lo que le hacia falta. D. José Heriberto García de Quevedo ¡¡ha DESAPROBADO!! la retirada de nuestras tropas de Méjico. Como si el ridículo que pesa ya sobre los sostenedores de la monarquía franco-tudesca fuera poco, D. José Heriberto García de Quevedo se ha encargado de completarlo con el sainete que hacia falta á la comedia de los *enmascarados* que se está representando por el diario ministerial. *¡D. José Heriberto García de Quevedo!....* ¡DESAPRUEBA! ¡puf..... la retirada de nuestras tropas de Méjico!.... Hay cosas que Dios las hizo inseparables, y por eso D. José Heriberto García de Quevedo es inseparable de todo lo que pertenece al género tonto, de que es famoso propagador.»

En la última sesion de la Academia de ciencias, M. C arles Sainte-Claire Deville presentó una memoria de M. Grandot en la que se dan noticias de haber descubierto algunos nuevos metales, entre los que se halla de *Rubidium*, encontrado en los vegetales en que abunda la potasa. Presentóse tambien otra de M. Berthelot, añadiendo nuevas noticias á sus esperimentos sobre el acetyleno que dice encontrarse en considerable cantidad en el gas para la iluminacion.

Mañana miércoles se estrenará en el teatro de Jovellanos la zarzuela en tres actos *Una tia en Indias*.

Anteanoche hubo una funcion estraordinaria en el teatro de Variedades para que se presentase al público la jóven pianista señorita doña Penélope Bigazzi. La concurrencia, que era en estremo escogida, arrojó á esta distinguida artista flores y coronas.

Los rendimientos de los teatros parisienses en el año teatral que empezó en 1.° de abril de 1861 y concluyó en 31 de marzo de 1862, han ascendido á 11.191,041 francos, los derechos de los autores han importado 1.277,178 francos, siendo el teatro de la Opera el que mas ha producido, y el autor de *Los Hugonotes* el que mas parte ha tenido en el reparto.

Delante de la casa de moneda se están construyendo dos cuartelillos ó cuerpos de guardia, que por su bonita forma servirán de nuevo adorno en la espaciosa entrada de aquel bello edificio.

Dícese que en el beneficio que es costumbre dar todos los años en el teatro de la Zarzuela para el contador Sr. Lamadrid, y en que suele tomar parte su hermana la eminente actriz doña Teodora, acaso se ejecute este año *El Tanto por ciento* del Sr. Ayala, haciendo el papel de galan el Sr. Obregon.

El ilustrado profesor médico D. Francisco Alvarez Alcalá, que ha fallecido en esta córte, ha dejado en su testamento una evidente prueba de que deseaba perpetuar su amor á la medicina consignando las disposiciones, apreciabilísimas tanto por su valor, como por lo raros que son en nuestra patria los ejemplos de esta clase. Dispone, en primer lugar, que su numerosa y selecta librería se destine á la biblioteca de la facultad de medicina de la universidad central; y en segundo lugar, que se entregue á la real Academia de medicina de Madrid la cantidad de 100,000 rs. en títulos de la deuda consolidada del 3 por 100, para que con los intereses se dé anualmente un premio, segun el programa que juzge conveniente adoptar la espresada corporacion, y sin mas condiciones que la de que lleve el título de *Premio Alvarez-Alcalá*. Este será el primer legado que, con aprobacion del gobierno de S. M., recibirá la real Academia de medicina de esta córte.

Ayer hizo ocho dias se presentó cierto caballero de malas trazas y peor pelo en un cuarto de la calle de la Ternera y en otro de la de Santa Margarita, diciendo á los vecinos que estuviesen con cuidado, pues tenia motivos para creer que tres sugetos, cuyos nombres dió, intentaban robarles. De las esplicaciones de este infame delator, sacaron en consecuencia los vecinos que, al menos, era su objeto el que le dieran dinero, pues que avisada la autoridad se llevó al Saladero los sugetos denunciados, habiendo recibido tal susto uno de ellos, que estuvo á punto de morir á no ser por el solícito cuidado de los facultativos del Saladero desde donde al tercer dia fué llevado en coche á su casa por estar completamente inocente del atentado criminal que se le suponia, igual que los demas acusados, á quienes tambien se puso en libertad.

El *pájaro* que los denunció, parece que ha estado encausado dos veces por ladron.

En Lisboa ha muerto, á la edad de 97 años, un hombre muy célebre, conocido por *José Pedro el de las luminarias*. Antes de la guerra de la independencia tenia un cafetin llamado de las parras, porque su pintura figuraba parras con follaje y racimos. Allí habia un cuartito llamado el *Agujero de los sábios*, donde se reunian casi todos los poetas contemporáneos, como Bocage, D. Gaston, Pato Moniz, Bingre, Malhao, Santos Silva, Juan Bernardo da Rocha y otros. Allí se escribian versos y se discutia política, viniendo á convertirse aquel *agujero* un verdadero centro revolucionario. Las poesías de aquella época están llenas de alusiones á José Pedro y su café. José Pedro alcanzó nueva celebridad con las luminarias con que celebraba las derrotas de los franceses durante la guerra de la independencia. El P. José Agostinho, otro poeta enemigo de Bocage, y que asistia á una tienda de sombrerero inmediata, dice que el *Agujero de los sábios* era santurio de todos los vagabundos y revolucionarios de Lisboa Bocage estaba gravemente enfermo y en la mayor miseria. José Pedro el de las luminarias, le asistia constantemente. Un dia, careciendo ya uno y otro de todo recurso, pidió al poeta las poesías que habia escrito durante su larga enfermedad, las imprimió, é inmediatamente empezó á andar de casa en casa vendiendo ejemplares para socorrer al pobre poeta. El primer dia llevó á este 112 cruzados, que el poeta dijo era la mayor cantidad que habir visto reunida en su vida. José Pedro no desamparó á Bocage hasta el campo santo. Despues fué una especie de providencia para otros poetas, entre ellos Tomás Antonio da Santos, é quien costeó la impresion de su *Brasiliada*. Cobraba una pension por el ministerio de Marina. A principios de este mes, cuando fué á cobrar su paga, dijo que era la última vez que iba, y se le arrasaron los ojos en lágrimas.

Ayer quedó en la Bolsa el consolidado á 50-75. El diferido á 44-25. Deuda del personal á 19-35.

Mercados. En el de granos de ayer se vendieron 352 fanegas de trigo al precio de 49 á 54-50 reales una, quedando por vender 448. La cebada añeja se vendió de 28 á 30 rs. fanega, y la de algarroba á 41.

VARIEDADES.

CARRERAS DE CABALLOS.

El domingo por la tarde se verificaron las carreras de caballos que tenia anunciada la sociedad, en el hipódromo de la real casa de Campo.

Aunque en aquel sitio no llovió apenas, la tormenta que á la hora de las carreras hacia sentir su furia sobre Madrid, fué causa de que la concurrencia fuese poco numerosa.

Este espectáculo decae visiblemente de dia en dia, cosa que fácilmente se comprende, atendiendo á la cantidad mezquina de los premios y á la mala inteligencia que todavía hay en este desdichado pais, y que consiste en creer que los caballos de pura sangre no son los mas á propósito y necesarios para sèmilla.

No parece sino que Dios ha dispuesto que la vanidad y un orgullo nacional, en muchas cosas ridículo, hayan de ser obstáculos eternos y causa de que en todo caminemos diez mil leguas detrás de otras naciones.

Todavia cree mucha gente, que el caballo español es muy superior al caballo que se llama inglés, únicamente porque en aquel pais se hicieron las primeras cruzas de que procede, pues ya deberia llamarse únicamente el mejor caballo, puesto que lo han aceptado como caballo padre los inteligentes de todos los paises de Europa.

Vergonzoso es en verdad que solo asciendan á 16,000 reales los cuatro premios que se han adjudicado el domingo, cantidad inferior al sueldo del auxiliar menos afortunado de una secretaría.

Si siquiera el recuerdo y la consideracion de lo que deben á los caballos los actuales gobernantes, hubiesen sido causa de que se atendiese mas al progreso y desarrollo de la raza caballar, algo bueno hubiera sacado el país de las cargas de Vicálvaro; pero ni eso.....

Cuando la direccion de carabineros da un premio de 1,000 rs., y cuando el ministerio de la Guerra da una cantidad inferior al valor del caballo de cualquier oficial un poco galan, ¿qué adelanto hay que esperar, ni qué cuidado por parte de los criadores?

Dentro de pocos dias se verificarán en Inglaterra las famosas carreras del *Derby*, á las cuales concurrirán de cierto las personas mas importantes de la Gran-Bretaña y muchas de Francia. Aquí nuestras notabilidades temerian perder su gravedad indispensable ocupándose de asunto tan fútil.

¡Cuándo querrá el cielo que seamos menos graves por fuera, y tengamos mas gravedad para los asuntos que la requieren, y que se tratan hoy tan poco en sério, como diria el señor marqués de Miraflores!

Escritas las anteriores líneas casi á pesar nuestro, porque sabemos que poca gente piensa en esta cuestion como nosotros, y que la generalidad no le da importancia, si no es que no combaten las carreras como el señor duque de Veragua, por ejemplo, y otros inteligentes á la antigua usanza, cosa que en verdad sentimos, porque su proteccion les seria muy necesaria, vamos á decir sencillamente cuáles fueron los caballos vencedores:

PRIMERA CARRERA.

Premio de la inspeccion general de carabineros, reales vellon 1,000 (4.ª clase).

Distancia, 2,090 varas, en 3 minutos, venciendo de tres dos veces, con el peso marcado en el reglamento.

Todo caballo ó yegua que habiendo corrido otras veces no haya ganado ningun premio, podrá disputar este con 10 libras menos.

1. Tetuan, raza P. S., orígen Paraghon y Leda, edad 3 años, alzada 7 c. 4 d., pelo alazan, de la pertenencia del Excmo. señor duque de Osuna, con traje chaqueta carmesí y gorra negra, de peso libras 100.

2. Beeswing, raza P. S., orígen Paraghon y Pantea, edad 4 años, alzada 7 c. 6 d., pelo castaño, de la pertenencia del Excmo. señor marqués de Alcañices, con traje chaqueta azul, mangas y gorra encarnadas, de peso libras 109 1/2.

Ganó esta carrera *Tetuan*, venciendo en las dos pruebas.

SEGUNDA CARRERA.

Premio de la sociedad, de reales vellon 2,000 (4.ª clase).

Distancia, una vuelta de hipódromo, ó sean 1,500 varas, en 2 minutos, una sola vez.

1. Samsa, raza P. S., orígen Paraghon y Diana, edad 3 años, alzada 7 c., 4 d., pelo castaño, de la pertenencia del Excmo. señor duque de Osuna, con traje chaqueta carmesí y gorra negra, de peso libras 97.

2. Fllingt Duckm, raza P. S., orígen Paraghon y E. Catalina, edad 4 años, alzada 7 c. 5 d., pelo castaño, de la pertenencia del Excmo. señor duque de Sesto, con traje chaqueta amarilla y gorra negra, de peso libras 112 1/2.

Samsa fué el vencedor.

TERCER CARRERA.

Premio de la misma, de reales vellon 6,000 (2.ª clase).

Distancia, dos vueltas de hipódromo, 3,000 varas, en 4 minutos, venciendo dos veces de las tres en que podrán disputar la preferencia.

1. Kremlim, raza P. S., orígen Paraghon é Ilusion, edad 5 años, alzada 7 c. 6 d., pelo alazan, de la pertenencia del Excmo. señar duque de Frias, con traje azul y amarillo por mitad, de peso libras 120.

2. Mazepa, raza P. S., orígen Paraghon y Norma, edad 4 años, alzada 7 c. 9 d., pelo castaño, de la pertenencia del Excmo. señor duque de Osuna, con traje chaqueta carmesí y gorra negra, de peso libras 109 1/2.

3. Comparacion, raza M. S., orígen Paraghon, edad 8 años, alzada 7 c. 5 d., pelo castaño, de la pertenencia del Excmo. señor marqués de Alcañices, con traje chaqueta azul, mangas y gorra encarnadas, de peso libras 152.

Mazepa llegó el primero en las dos pruebas. *Kremlim* el segundo en las dos, y *Comparacion* el tercero.

CUARTA CARRERA.

Premio del ministerio de la Guerra, de reales vellon 8,000 (2.ª clase).

Distancia, dos vueltas de hipódromo, ó sean 3,000 varas, en 3 minutos y 53 segundos, venciendo de tres dos veces.

1. Exhalacion, raza M. S., orígen Paraghon, edad 4 años, alzada 7 c. 9 d., pelo tordo, de la pertenencia del Sr. D. Joaquin de Monasterio, con traje chaqueta y gorra encarnadas, de peso libras 119 1/2.

2. Emperatriz, raza M. S., orígen Paraghon, edad 6 años, alzada 7 c. 7 d., pelo negro, de la pertenencia del Excmo. señor duque de Sesto, con traje chaqueta amarilla y gorra negra, de peso libras 132.

3. Chocknosoff, raza M. S., orígen Quik-step, edad 4 años, alzada 7 c. 5 d., pelo castaño, de la pertenencia del Excmo. señor marqués de Alcañices, con traje chaqueta azul, mangas y gorra encarnadas, de peso libras 112 1/2.

Obtuvo la victoria *Chocknosoff*, ganando en las dos pruebas, siguiéndole siempre *Emperatriz*, y quedando la última *Exhalacion*.

Mucho deseamos que crezca en animacion este espectáculo, y sobre todo que el gobierno procure estimular á los dueños de caballos, prometiendo con tiempo premios mayores; la cantidad á que estos puedan ascender, será siempre insignificante para las gastos del Estado, y la cria de caballos (perdónennos los enemigos de las carreras) ganará bastante.

Sabemos que esto solo no basta para dotar al pais de una buena raza caballar, pero algo es algo; y no concluiremos sin suplicar á las personas que componen la sociedad que no desmayen por el general abandono, pues no hay atajo sin trabajo y *Finis coronat opus*.

COMUNICADOS.

Señores redactores de EL CONTEMPORÁNEO.

Muy señores mios: El deseo de que el público conozca el buen servicio de la empresa de diligencias de los ferro-carriles de Madrid y Pamplona, y pueda aprovecharlo en la presente temporada, me animan á dirigirles la adjunta carta que he recibido de Bayona para que se sirvan insertarla en su apreciable periódico, quedándoles por ello agradecido, su atento y S. S. Q. B. S. M.—*Enrique Mullé*.

BAYONA 23 de mayo de 1862.

«Mi querido amigo Enrique: Me apresuro á comunicarte nuestra llegada á esta á las seis de la mañana, para que se lo participes á nuestro amigo y paisano Mirabeau, encareciendole que si se resuelve á traer su familia lo verifique por estas mismas diligencias, cuyo despacho está en la calle de Alcalá, núm. 30, y son conocidas por las de M. Salamanca. A nuestro amigo M. Souré, que no nos esperaba hasta las diez de la mañana en que suelen llegar los coches de las demás empresas, lo encontramos en la cama, y se quedó sorprendido al vernos entrar en su habitacion.

Puedo asegurarte que hemos sido felices al elegir para nuestro viaje las diligencias de M. Salamanca, porque además de la comodidad de sus lujosos coches, el agrado de sus conductores y el buen servicio de sus *bufets*, no hay otras que lleguen á Bayona en menos tiempo, siendo por lo tanto las primeras diligencias que hay en España.

No dejes de comunicárselo á nuestro paisano Mirabeau, á quien participarás nuestros recuerdos hasta que nos veamos en Paris, y tú recibe el cariñoso afecto de tus primos que te quieren.—*Alfredo*.

Sr. Director de *El Reino*.

Muy señor mio y estimado amigo: Espero de la bondad de V. se sirva insertar en su periódico el siguiente comunicado que dirijo al periódico *La Discusion*, en la seguridad de que dispensará V. un singular obsequio á su afectísimo amigo y seguro servidor Q. B. S. M.—Joaquin Alonso.—Loja 15 de mayo de 1862.

«Señor director de *La Discusion*.—Muy señor mio: Halládome accidentalmente en esta ciudad, á donde me llamaron asuntos de familia, y despues de haber leido el número de *La Discusion* correspondiente al dia 9 del actual, me veo impulsado por un sentimiento de justicia é imparcialidad á rectificar los errores que contiene un suelto de su periódico, en el cual se trata de asunto de poca monta, pero que esa redaccion de su cargo ha engrandecido y desfigurado con los mas trascendentales comentarios. Aludo á la denuncia hecha por ese periódico ante el tribunal de la opinion pública, de una arbitrariedad horrible, de un atropello escandaloso cometido por »la autoridad local ó judicial de Loja, mandando ó consintiendo que sean derribadas dos casas de la propiedad »del albéitar Perez del Alamo, para que pueda hacerse el »palacio proyectado por el poderoso duque de Valencia, »general D. Ramon María Narvaez.»

Por honra de España dice el periódico de V. que quisiera ver esplicado este escandaloso hecho, siquiera con algun pretesto legal, y por honra de España ha de permitirme V., señor director, que yo lamente, el que con datos inseguros descienda la prensa periódica de su elevada mision, para convertirse en ciego instrumento de pasiones mezquinas, asentando hechos á todas luces calumniosos contra personas respetables, y contra autoridades celosas é incapaces de sacrificar por nada ni por nadie su invulnerable reputacion.

Sin ningun género de interés en este asunto, y colocado en una posicion tan independiente del señor duque de Valencia y de estas autoridades, como de los que puedan haber inspirado á V. la falsa nueva de que se ha hecho eco su periódico, confieso que me alarmó profundamente la gravedad del suceso que se denunciaba, y la acerba censura con que Vds. se apresuraron á condenarlo.

Deseoso de conocerlo á ciencia fija, y provisto de datos seguros, aunque no oficiales, para apreciarlo en sus mas mínimos detalles, he adquirido la conviccion de la completa inexactitud de las noticias á V. suministradas; y un deber imperioso, que no es el de la gratitud, sino el de la justicia, al que no resiste jamás el hombre honrado, me mueve á relatar la historia exacta de los hechos, para que la verdad prevalezca, y que el diente venenoso de la maledicencia no hiera impunemente á la persona ó personas objetos de su saña.

Interés es tambien de V., señor director, que esa verdad se depure: así lo revela el suelto á que me refiero; y proponiéndome llenar en esta parte sus deseos, espero que con la publicacion de estas líneas, dará V. á su vez una prueba evidente de imparcialidad.

Cúmpleme decir, en primer lugar, que es absolutamente falsa la noticia de que el señor duque de Valencia proyecta construir un palacio. Lo que este señor concibió y está verificando en estos momentos, es la reedificacion de la antigua casa que heredó de sus padres, rezagada en la senda de las mejoras materiales que en los últimos años viene esperimentando esta poblacion, pero sujetándose á las prescripciones que establecen las leyes, y lo que es mas, cediendo siempre en casos de duda el derecho, que pudiera ser cuestionable, en favor de la familia de Perez del Alamo ó de cualquiera otro de los propietarios de fincas colindantes con la suya.

El señor duque de Valencia no hace sino usar de un derecho que antes que él usó el mismo Perez Alamo reedificando la finca inmediata á la del primero, sin que se le ofrecieran dificultades de ninguna especie. No parece sino que hemos venido á tiempos en que un hombre por tantos títulos respetable, un senador del reino, un capitan general de ejército, el duque de Valencia, en fin, no pueda en su retiro, en el círculo de su condicion privada, ejercer, sin riesgo de verse públicamente calumniado, derechos que las leyes garantizan al último de los ciudadanos, mientras el insurrecto Perez del Alamo es defendido hasta en la esfera de sus privados intereses, por un periódico político, como si no le bastara el amparo de las leyes comunes; como si la proteccion que ellas dispensan no fuera suficiente á retribuir la enormidad de sus merecimientos.

Pero dejando aparte esa suposicion, cuyo objeto habrán comprendido los lectores de su diario, entremos ya en la narracion exacta de los hechos.

El pensamiento de la obra referida databa desde el año de 1861, aunque á pesar del mal estado de la finca no comenzó el derribo sino dos meses há, por haberse hecho, á juicio de los facultativos, absolutamente necesario.

Llegado este caso, algunas personas, guiadas por la mejor intencion en favor de doña Regina Ortiz, esposa del fugitivo Perez del Alamo, entablaron conferencias privadas con dicha señora, sin otro fin que el de evitarle los gastos de un procedimiento judicial, para que conviniera en la parte de obras que debia corresponderle en las medianerías.

Negose la interesada con diferentes respuestas evasivas y contradictorias á consentir aquello mismo de que no podia eximirse legalmente. Ni las indicaciones que se la hicieron para persuadirla de la obligacion en que estaba, ni la proposicion, dictada por el vivo deseo de evitar cuestiones judiciales y por escesivo espíritu de conciliacion, de comprarle sus dos casas por doble precio del en que fuesen tasadas, ni otras mil consideraciones atendibles, fueron bastantes á impedir que doña Regina, mal aconsejada sin duda, diese á este asunto un sesgo perjudicial para sí misma antes que para nadie, pues se colocaba á gran distancia de la razon y de la propia conveniencia.

Rehusó, en una palabra, recibir del señor duque de Valencia lo que sin vacilar hubiera aceptado de cualquiera de sus convecinos: la generosidad del señor duque de Valencia con el dueño de otra finca inmediata á la suya, despertó su codicia hasta el estremo de exigir la enorme suma de 8,000 duros por lo que escasamente valdria la cuarta parte de esta cantidad.

Acaso influiria en su ánimo para esta resolucion heróica la idea de que el señor duque de Valencia fué el primero que alzó su voz pidiendo clemencia contra los insurrectos de Loja, á cuyo frente figuraba, quizás como instrumento de infernales maquinaciones, el iluso Perez del Alamo, su marido.

Ni aun siquiera se tomó el trabajo de contestar á una carta que el encargado del señor duque la dirigió señalándola un término para que designase persona de su confianza que de acuerdo con aquel concertaran pacíficamente el asunto de las medianerías.

Apurados todos los medios confidenciales, se la citó por el mismo á juicio de conciliacion, oponiéndose siempre á toda avenencia, bajo el pretesto frívolo de que las obras no eran de necesidad.

Requiriósela, por último, judicialmente para el nombramiento de un arquitecto, pidiendo además que se determinaran las obras que correspondan á doña Regina Ortiz, en virtud de una escritura celebrada el año de 1849 entre D. Felix Ortiz, padre de la interesada, y el señor conde de la Cañada-Alta, mediante la cual compró el Ortiz cierta porcion de terreno de las fincas en cuestion, comprometiéndose solemnemente á edificar entonces, y siempre que el vendedor lo considerase necesario, las habitaciones que este se reservó, á condicion espresa de que habian de ser construidas segun él indicase.

Tampoco este medio fué suficiente para hacer cumplir á doña Regina el precepto legal, y en consecuencia, fué nombrado de oficio para representarla el arquitecto del ayuntamiento de Granada D. José Contreras, quien procedió de acuerdo con el Sr. D. Tomás Aranguren, que lo es de la Academia de San Fernando, y encargado por el señor duque de la direccion de las obras.

Marcadas ya las medianerías y ventilados los demás estremos que habian de ser objeto de la resolucion pericial, continuó la obra costeada provisionalmente por el señor duque de Valencia, si bien entablando demanda contra doña Regina para compelerla al pago de la mitad de las obras, que segun el contrato celebrado por su padre, estaba obligada á costear por completo, con lo cual el señor duque la dispensaba un señalado beneficio.

Al conferirse traslado de esta demanda á la doña Regina (y aquí, señor director, reclamo toda la atencion de V.), vino á reconocer por último, la justicia de aquella solicitud y presentó un escrito á principios del mes actual, en el cual reconocia todo lo practicado hasta entonces, pero protestando contra cualquier abuso que en lo sucesivo pudiera cometerse por el señor duque de Valencia, ó mas bien por su encargado en la obra, pues estaba resuelta á sostener en todos terrenos la integridad de sus derechos.

Dignas son de notarse la índole de esta protesta con las circunstancias que en ambas partes concurrian, para comprender que en este asunto, lejos de las supuestas arbitrariedades, la tolerancia, la prudencia, la consideracion, han estado de parte de aquel á quien se llama poderoso: la arrogancia y la inconsideracion en la persona á quien se presenta como víctima. Fenómeno es este que se prestaria á muy sérias reflexiones, si me fuese lícito entrar en un terreno que no quiero ni debo pisar, siendo, como he dicho, mi mision, pura y simplemente desvanecer el efecto producido por la aseveracion de los hechos calumniosos que el periódico de V. ha denunciado con una solicitud digna de mejor causa. La resolucion de doña Regina Ortiz, clara y terminante, dictada ademas con presencia de todo lo actuado, destruye por su base la suposicion de la arbitrariedad, y aleja hasta la sospecha de que puedan tener fundamento alguno las falsas noticias con que la buena fé de V., señor director, ha debido ser indignamente sorprendida.

La suposicion relativa al mandato ó consentimiento de una de las dos autoridades local ó judicial, es otro cargo gravísimo de que sabrán defenderse los dos funcionarios aludidos, que en su respectiva esfera llenan cumplida y muy dignamente su mision, con aplauso de todas las personas sensatas.

No puedo terminar este escrito (supuesto que se trata de restablecer la verdad de los hechos) sin hacerme cargo del interrogatorio que formulan Vds. al final del artículo ó suelto que motiva esta respuesta.

El estado moral de esta poblacion nada tiene de aflictivo, sino en cuanto se observan todavía las huellas de los tristes acontecimientos que llenaron de consternacion y espanto á sus habitantes, acontecimientos de que son esclusivamente responsables los que, no contentos, al parecer, con las desgracias que ocasionaron, tratan todavía de continuar fomentando la hoguera de las malas pasiones para consumar la ruina de esta poblacion, harto angustiada con el recuerdo de los pasados trastornos.

Las autoridades de Loja usan, hasta con los hombres mas afectos á la mal estinguida insurreccion, de una prudente tolerancia, desconocida entre nosotros, que merece los mas sinceros elogios. En Loja podrá existir y existe sin duda el gérmen de aquella horrible trama; pero no impera el terror que el periódico de V. supone, ni hay aquí nadie tan falto de hidalguía que considere como un mérito el contribuir á la ruina de una familia desventurada.

Los hechos, mas elocuentes que todas las palabras, dicen lo contrario. El padre de Perez del Alamo conserva su destino de perito agrónomo, dependiente de esta municipalidad; su hermano sigue ejerciendo una plaza de médico en el hospital; muchos de sus amigos y partidarios conocidos del público, permanecen aquí sin haber esperimentado la mas mínima vejacion en su persona ni en sus intereses, sin que ninguno de los que han sufrido enormes perjuicios por los desmanes de Perez del Alamo y sus secuaces haya hecho ni intentado siquiera reclamacion alguna.

¡Qué se quiere, pues? ¿Es estraño que se vigile y se mire con prevencion á los que de tal manera comprometieron la tranquilidad de este vecindario? ¿Se pretende, por ventura, intimidar á los hombres de órden, cuya influencia puede oponerse á la consumacion de un nuevo cataclismo? ¿Será preciso, para que á estas autoridades se las juzgue tolerantes y conciliadoras, que canten las glorias del albéitar Perez del Alamo, y ensalcen hasta las nubes la conducta del hombre que, ciego de ambicion injustificable, ó por un alucinamiento estúpido, ha puesto á su pais al borde del abismo, desacreditándole á los ojos de España y de Europa entera?

Por lo demas y volviendo á la personalidad del señor duque de Valencia, puedo citar un hecho de que estoy siendo testigo presencial; y es, que jamás obtuvo aquí tantas demostraciones de afecto como en la actualidad; que le han visitado al venir á Loja personas de todos los matices políticos; y por último, que su proceder noble y elevado está dando altos ejemplos de abnegacion y generosidad que le grangean todas las simpatías.

Compárese la conducta de los que agobiados con el peso de gravísimas culpas, se lanzan todavía al terreno de la procacidad, de la calumnia, para provocar nuevos conflictos, y la de aquellos que lamentando agenos estravíos é ingratitudes sin cuento, se olvidan de todo para venir hoy como siempre á esta ciudad consternada, á derramar el bálsamo consolador que llevan consigo la tolerancia mas laudable y la generosidad mas cumplida.

Permítame V., señor director, que concluya manifestándole los peligros que presiento de que semejantes calumnias se acojan sin reserva por la prensa, porque ellas vienen á mantener viva la agitacion de los ánimos, cayendo sobre un terreno, abrasado todavía por el fuego de la discordia.

Para que los males de este desventurado país encuentren algun alivio, son indispensables gran tolerancia en los hombres sensatos de todos los partidos, y una prudencia esquisita en los encargados de dirigir la opinion pública. Si V. se sirviese consultar el efecto que los rennes de *La Discusion* á que me refiero han causado aquí entre los mismos partidarios de las doctrinas que ese periódico sustenta, estoy seguro que encontraria la corroboracion de mi aserto.

No es el medio seguramente de estirpar esos males el encender la alarma con noticias inverosímiles y absurdas, y mucho menos el de considerar que una cuestion pequeña, de puro interés local, la disputa, en fin, suscitada entre dos propietarios por razon de una medianería, sea, como dice el periódico de V., una cuestion de honra nacional, ni que merezca, si nos desprendemos del espíritu de partido, ocupar sériamente la atencion de V. ni la la mia.

Sírvase V., señor director, dar cabida á este escrito en las columnas de su periódico, por cuyo favor le quedará profundamente reconocido su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.—*Joaquin Alonso*.»

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—No se ha recibido anuncio.

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—Segundo turno.—*Juicio final.—Una vieja.—Equilibrios de amor.*

PLAZA DE TOROS.—En la tarde del jueves 29, á las cuatro y media, se verificará (si el tiempo no lo impide) media corrida de toros estraordinaria.—Presidirá la plaza la autoridad competente.—La empresa ha podido combinar que el primer espada Francisco Arjona Guillen (Cúchares) trabaje con toda su cuadrilla en esta corrida estraordinaria.—Se lidiarán ocho toros: seis de D. Manuel García Puente Lopez, antes de Aleas, de Colmenar Viejo, con divisa encarnada y caña, y dos de don Estéban Antonio Oliveira, de Lisboa, con divisa encarnada, blanca y celeste.—Lidiadores.—Picadores: Joaquin Coyto (Charpa), Manuel Lerma (el Coriano) y Antonio Calderon, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los seis pueda exigirse que salgan otros.—Espadas: Francisco Arjona Guillen (Cúchares), Julian Casas, Cayetano Sanz y José Antonio Suarez, á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros. Sobresaliente de espadas: Pablo Herraiz, sin perjuicio de banderillear los toros que le correspondan.

Aviso á los señores abonados.

Los señores abonados que gusten asistir á esta corrida estraordinaria